LA PRENSA

Año VI.—Número 1532 — BUENOS AIRES, Miércoles 9 de [illegible] de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Primo, Feliciano y Vicente mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 DE JUNIO DE 1875

Las víboras

Pobre pueblo de Mayo!

Pobre Buenos Aires, cuna de la libertad de medio mundo.

Sus hijos, los hijos de Moreno, de Belgrano, de Paso, son tachados de servilismo y de abyeccion.

A sus matronas, dignas descendientes de los espartanos de 1810, se les acusa de amamantar la esclavitud, de abrigar en su seno el jermen del despotismo, de preparar y fomentar generaciones de siervos é idiotas.

Pobre pueblo de Mayo!....

Pero no. Pobres sus calumniadores.

Desgraciados, mil veces desgraciados y dignos de compasion, los que hartos de despecho, contemplan los ajenos triunfos morales, y no teniendo títulos ni aptitudes para participar de ellos, tratan de amargarlos escupiéndoles la bilis que los ahoga.

La audacia, el fraude, la falsificacion, la destreza, que otros llaman habilidad para la intriga, la fuerza, el tesoro público, la influencia oficial, pueden dar muchas veces el éxito, pueden producir muchas apariencias.

Congresos y gobiernos pueden forjarse con esos elementos, ellos pueden producir galones, diputaciones, misiones al estrangero, ministerios, de ellos pueden sacarse pingues emolumentos, con ellos pueden meterse entre rejas y someterse á juicio á los sometidos por una solemne capitulacion de guerra.

Con la falsificacion puede llegarse hasta fingir alegria y entusiasmo oficiales en una ciudad abatida y triste.

Recordamos haber visto en cierta ocasion la ciudad de Buenos Aires embanderada de un estremo al otro, brillantemente iluminada y el pavimento cubierto de hinojo y otras yerbas.

Las calles estaban entretanto solitarias, las ventanas y las puertas cerradas, las cuerdas que sostenian las banderas, se estendian de una vereda á otra en multitud de diagonales, que denunciaban las resistencias que habian encontrado para su perpendicularidad.

Se ha llegado hasta fingir manifestaciones de *gente decente*, vistiendo de levita y sombrero alto á jentes que jamás habian usado vestidos semejantes por haberlos odiado siempre, á los vestidos y á los que los usaban.

Todo esto se puede hacer y se ha hecho en efecto.

Pero se ha apurado el ingenio y se ha derrochado inutilmente.

A nadie se ha engañado con esas farsas. Los autores sabian muy bien que fingian, el pueblo sabia por su parte que les hacian lo que no hacia.

Farsas mas ó menos groseras pueden aventarse y en ellas son fecundos los que han vivido siempre y se han elevado entre ellas como se eleva un peon del escenario sobre los bastidores de una decoracion de teatro.

Lo que es difícil producir por medios artificiales son actos espontáneos, verdaderas manifestaciones simpáticas de la opinion pública. Esta solo se apasiona y se mueve arrastrada por el verdadero mérito, digan lo que quieran los envidiosos.

No, la popularidad no se finge.

Este es el goce, esta la grata satisfaccion, este es el placer purísimo que no podrán nunca proporcionarse los hombres de la situacion lleven á donde quieran su poder.

Podrán decretar estados de sitios, podrán encarcelar, podrán deportar, podrán amordazar la prensa cerrando las imprentas, pero irán solos á sus fiestas, cruzarán las calles en medio de risas irónicas, asistirán á los sitios públicos, sin que vuele un sombrero, ni se agite un pañuelo ó un abanico, ni se batan dos palmas, ni se lanze un *viva* en su honor.

Esto no lo conseguirán jamas, y esto es lo que los corroe, lo que los mata, á los hombres del poder.

Mas lo que lleva al colmo su tormento, lo que acrece su rabia, lo que los arrastra el estremo, ridículo á fuer de audaz, de insultar en masa á la sociedad en que viven, es ver que lo que ellos no pueden conseguir, á pesar de las altas posiciones que han escalado, á pesar de los tesoros que tienen en sus manos, á pesar de los honores y las dádivas con que pueden retribuir la mas insignificante demostracion de simpatia, lo consigue un simple ciudadano, un impresor de oficio, pobre, sin honores, en la mas humilde posicion.

Apenas salido de una inicua prision, se vé forzado á presentarse en público, en cumplimiento de un deber sagrado. A su vista, tres mil personas, de lo mas importante de nuestra sociedad y entre las cuales figuran casi por un tercio las mas distinguidas damas, lo saludan, le estrechan la mano, lo victorean, le aclaman, y en medio de las mas inequívocas muestras de simpatia, lo acompañan hasta su casa, ejerciendo sobre él «una dulce violencia», segun la espresion de un cólega estrangero.

Las víboras que contemplan este espectáculo silvan: es natural.

Pero los que llaman servilismo á esta manifestacion, en las condiciones de espontaneidad que ha hecho y por las personas que se ha hecho, olvidan ó fijen olvidar que la persona objeto de ella ha renunciado libre, voluntaria y espontáneamente á la vida pública, que los que le manifiestan sus simpatias nada pueden esperar de él, sino es el honor que sobre el pais entero han de reflejar sus *obras*.

Olvidan sus méritos y sus servicios á la pátria.

Sin embargo hay, como se ve, en el pueblo de Buenos Aires, quienes recuerden y agradezcan estos casos.

Olvidan sobre todo, que representa una idea y que, en este concepto, mas que un hombre es un símbolo.

La Gaceta dice que tales honores vienen bien solo cuando se tributan á los triunfadores, á los poderosos, debajo de los arcos triunfales, en medio á una lluvia de flores y de laureles.

Y llama serviles, ella, á los que los tributan á la virtud humilde y en desgracia.

Dice que así se elevó y se adornó á Rosas y olvida que el que es objeto de estas *adoraciones espontáneas* está caido y no elevado y que las esquiva cuanto puede, mientras que el omnipotente dictador las imponia *con* el terror del puñal.

Dice que así se hacen los déspotas y confiesa que el Sr. Mitre no es de la madera de que se hacen los tiranos.

Confiesa que los que hacian la manifestacion eran caballeros y damas de lo mas distinguido de Buenos Aires y llama serviles á los unos y á las otras fanáticas capaces de besarle la bota de Mitre.

Pobres jentes! Los celos, la envidia los ciegan.

Amantes desdeñados de la popularidad, lanzan contra su rival y hasta contra su amada todos los dicterios que les sujiere su reconcentrada rabia sin apercibirse de que se contradicen de que unos cargos se destruyen por los otros y quieren la popularidad para los poderosos, Q[illegible]tar con que carecen de los méritos que sin co[illegible]stan y de las aptitudes para adquirirla conqu[illegible]las.

No pudiendo conseguirla auténtica, espontánea, tratan de falsificarla y se hacen ridículos. Desesperados quieren arrebatarla á los que mas felices, no la buscan y la encuentran.

Es un tormento.

Bien dicen que la envidia lleva en su seno mismo su castigo.

Así lo pintan, con el pecho lleno de víboras.

Enmudece ante su propia obra

La Gaceta Mercantil, dirijida por el Sr. Sarmiento cuando en sus manos estaban las llaves del Tesoro, dirijida por el Sr. Avellaneda hoy en dia, acaba de hacer al pais un nuevo servicio!

Y como siempre, despues de realizado su criminal intento, fingese enemiga de los resultados y los combate ó guarda profundo silencio avergonzada, abrumada por la fealdad de su propia obra.

Cuando la opinion pública se pronunciaba en Buenos Aires contra el proyecto de entregar el Colegio de San Ignacio á los jesuitas, *La Gaceta Mercantil* inició una prédica incendiaria, de devastacion y de ruina.

Mientras los órganos de la prensa libre debatian el asunto en el terreno de la cultura y de la ilustracion, ella inflamaba con sus proclamas el desenfreno de las masas, que una vez lanzadas en pos de las ajitadas pasiones, ninguna fuerza puede contener.

La Gaceta no queria operar una revolucion moral contra los jesuitas, fundándola en el raciocinamiento y en el debate ilustrado.

Queria sangre, queria incendios.

Y la obra pacífica y tranquila de la opinion que hasta entonces solo habia usado de su valor y de su influencia moral, fué empañada por un hecho salvaje.

Una turba, que el esfuerzo noble del Club Universitario no habia podido detener, se lanzó á la matanza de viejos indefensos, al incendio de monumentos públicos.

Hasta el escudo argentino fué violado.

Para destruir la influencia del jesuitismo, no era menester el incendio y el asesinato; y ningun pueblo culto y honrado de la tierra, esgrimirá jamás semejantes armas contra las influencias de las sociedades religiosas.

Pero *La Gaceta* llegó á inspirar en el corazon de ciertos grupos las inclinaciones al esterminio, y de ahí que un gran movimiento de opinion, de los que poco suceden, se viese interrumpido por escenas escandalosas.

Al dia siguiente, cuando las llamas se elevaban aun al firmamento y las heridas vertian sangre, *La Gaceta* ponia una pica en Flandes, para condenar su propia obra.

¡Era menester salvar las apariencias; porque el pueblo condenaba unánimemente los vandálicos crímenes!

A la vez que *La Gaceta* procedia de tal modo, emprendia otra cruzada contra Santiago del Estero.

Ella, acaso por inspiraciones del Presidente, empeñado en atraer nuevas influencias oficiales en favor de su Poder, proclamaba la destruccion del órden de cosas que reinaba en Santiago.

¡Delenda est Cartago!

Cada mañana repetia *La Gaceta* ese grito amenazador.

Un dia anuncia la intervencion nacional.

Y ese mismo dia la intervencion salia para Santiago, representada por el sable de un Olascoaga.

¿Quien la habia solicitado?

¿Habia sido alterada la tranquilidad pública?

¿No estaba ya en vigor el artículo de la carta fundamental que trata de la intervencion nacional?

Eso no importa nada!

La Gaceta lo dijo en combinacion con el Poder á quien sirve.

Al otro dia de llegar la intervencion á Santiago, comenzaban los robos, las persecuciones y los asesinatos, de cuyo alcance ni las autoridades como el Gobernador Gondra y el Comandante Salvatierra, ni los Senadores Nacionales como Gorostiaga, podian escapar.

Desaparecia Taboada y lo reemplazaba el sable irresponsable.

La situacion era horrible.

Hasta los curas, hasta los sacristanes eran perseguidos.

El Gobierno establecido fue derrocado.

No era *Taboadista* no.

[illegible]

El Sr. Gondra era nada menos que el Presidente del Club *Avellanedista*.

Y fue derrocado tambien.

Luego no se trataba de libertar á Santiago de los Taboada [illegible]

[illegible]

¡Enmudece ante su propia obra!

Navegacion tras-oceánica

La Compañía de navegacion [illegible] denominada *Italo-Platense*, la primera que se debe al esfuerzo particular en nuestro pais, [illegible] el Gobierno una peticion [illegible]

Nos aventuramos á decir que dicha compañia es indispensable, no solamente porque está llamada á ser el instrumento de la reforma en materia de colonizacion, sino tambien porque es la primera que ha construido tres buques aptos para la guerra, con los cuales en la paz llevan sobre sus palos la bandera argentina, que pasean sobre el Plata, sobre el Atlántico y sobre el Mediterráneo.

El estracto de la peticion es como sigue:

Los vapores de esta compañia son tres: *Italo-Platense, La Pampa* y *el Po*.

El primero de ellos principió á navegar en 1870, y los otros dos en 1871, son de iguales dimensiones, de igual tipo, de igual fuerza de máquina y tienen una velocidad media de diez millas marinas por hora. Tienen dos maquinas independientes de baja y alta presion, y por consecuencia dos helices. Recorren mensualmente la línea de Buenos Aires á Génova, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella. En tiempo de guerra podria transportar cada uno, en el Paraná, dos mil hombres y seiscientas toneladas de material de guerra, y en el Océano, mil doscientos hombres é igual cantidad de material de guerra.

El calado medio de cada vapor es de 13 pies y 9 pulgadas inglesas, y por lo tanto muy adaptables para la navegacion de los rios de la República, y en sus carboneras pueden contener el carbon necesario para 24 dias de navegacion, á todo vapor.

Todos los vapores son de primera clase, construidos en Londres, bajo la especial vigilancia de los inspectores del Lloyd inglés. Son de construccion sólida y en tiempo de guerra se podrian poner en cada uno 4 cañones de grueso calibre.

La Compañía «Italo-Platense» es la primera y la única empresa de navegacion á vapor transatlántica que se ha formado por iniciativa particular en esta República, hace tres años lucha con líneas estrangeras subvencionadas, y en la actualidad se halla en un mal estado económico.

Si no fuese sostenida por la accion del Gobierno, representada por una subvencion, bien pronto cesará, y habrá desaparecido con ella una industria de la cual tanto necesita el pais.

La Compañía «Italo-Platense», no reduce á cifras un pedido de subvencion al Gobierno, porque en su estado actual, se encuentra forzada á aceptar cualquiera cantidad que se le ofrezca como proteccion. Pide solamente un subsidio proporcional á los servicios que se propone prestar al pais y algo mas para poder existir y prosperar.

Los servicios que la Compañía se propone rendir al Estado,—aparte de los que podria indicar el Gobierno son los siguientes:

1.° Conducir correspondencia sin remuneracion.

2.° Cargar con 50 p% de rebaja del flete de tarifa, todo material de la Nacion que no sea pólvora, ni otra materia esplosiva.

3.° Transportar gratis, en 1.ª clase, los diplomáticos, los comisionados científicos y oficiales superiores del Ejército y de la Marina que el Gobierno mandase al estrangero en interés del Estado.

4.° Embarcar gratis, en cada uno de los vapores dos aspirantes al grado de oficial de la marina militar, ó al de oficiales mecánicos.

5.° Proporcionar buenos colonos y celebrar con ellos los contratos que el Gobierno disponga, sin ocasionarle gasto alguno.

La subvencion que el gobierno, dice la peticion, podria acordar á la Compañía «Italo-Platense,» no será de seguro un gravámen para el Erario, porque una parte de ella saldrá del estrangero y porque los servicios que la Compañía rindiese al Estado, equivaldria por sí solos al monto de la subvencion.

Y si se agrega á todo esto el aumento de la riqueza general que la Compañía causa al pais, y los efectos morales de ejemplo y de trabajo que produce, y el principalmente importante de crear una marina comercial á vapor de navegacion ultramarina, claramente se vé, que una subvencion á la *Italo-Platense* no será otra cosa que un gasto productivo para la Nacion.

Tales son las pretensiones de la compañía de navegacion á vapor fundada con buen exito en su principio en Buenos Aires.

La solicitud es acompañada de un *memorandum*, matemáticamente escrito.

El movimiento de la correspondencia trasportada gratuitamente por la compañía, puede estimarse en ps. fts. 26,400 al año, calculando sobre la base de 12,000 cartas en viage redondo.

Si se calcula que el Gobierno cargue 500 toneladas al año en los vapores de la linea, el trasporte representaria un valor de frs. 38,500 al año.

Hecha la rebaja del 50 p% el Gobierno solo abonaria 19,250 francos ó 3,850 ps. fts.

Suponiendo que en cada viage ocupe el Gobierno dos pasages de ida y vuelta de primera clase, al año serán ps. fts. 8,640.

El sostenimiento anual de seis aspirantes al grado de oficial de marina ó mecánico, importaria al año ps. fts. 2,628.

Con los gastos de propaganda para atraer la inmigracion y proporcionar buenos colonos, todo esto llevado á cabo gratuitamente por la compañía, produciria un ahorro calculado en 25,000 ps. fts., devorados por las agencias de inmigracion ahora.

En resúmen, los beneficios directos que en un año hará al pais la compañía, se estiman ps. fts. 66,518.

Pero existen otros beneficios, á saber impuestos de patentes, de tonelage, de faros, de Consulados, despacho de Aduana, de Sanidad, de Puerto etc., sellos y otros papeles timbrados, que pueden calcularse en un año en pftes. 9,500.

Además la compañía deja en el pais, al año pftes. 200,000 en efectos navales, máquinas etc., etc.

En resumen el trabajo de la compañía *Italo Platense* dará al año al erario público un ingreso de pftes. 76,018.

Lo que quiere decir que matemáticamente se demuestra la conveniencia de acordar á la compañía argentina la subvencion que pide para levantarse de su próxima ruina.

Todas las naciones del mundo interesadas en el desarrollo de la marina mercante, indispensable para el rápido desenvolvimiento de sus relaciones mercantiles esteriores, han votado subvenciones.

Los Ingleses pagan al año á la empresa *Royal Mail* la suma de lib. est. 33 100 por un viage mensual á Buenos Aires.

La Italia ha subvencionado tambien la compañia de Lavarello que hace la carrera á Buenos Aires.

Los franceses gastan catorce millones de francos al año en subvencionar vapores.

Los vapores de la *Italo Platense*, subvencionados y con bandera argentina, serán utilísimos en caso de guerra.

Cada uno de ellos puede llevar en cada viage en los rios, como se ha dicho, dos mil hombres con bagajes, artilleria etc.

Y si fuese menester trasportar tropas en alta mar, son esos los únicos vapores de que podria servirse la República.

La compañía que nos ocupa es el primer ensayo formal de nuestra marina mercante.

Es el germen que ha de producir en el futuro la propagacion sobre los mares, de las naves de comercio que lleven á climas remotos á la vez que los productos y riquezas, las banderas de la República Argentina, abriendo una arteria mas fácil á la inmigracion, y un nuevo elemento vigoroso á la prosperidad y á la civilizacion.

La marina mercante es, fuera de toda duda, el plantel, la base de nuestra marina de guerra.

El Gobierno ha querido comenzar á formarla en una escuela de marineros.

¿Habrá hombres que voluntariamente vayan á una escuela en la que servirán gratuitamente?

No es ese el medio eficaz de formar marinos, sin los cuales los buques de la escuadra de nada servirán.

Es la marina mercante la que nos ha de dar tripulantes para las naves de guerra.

Bajo este punto de vista, es un deber del Estado fomentar la navegacion bajo el pabellon argentino.

Ademas, la compañía *Italo Platense*, relacionada con el comercio de primera escala de Europa, promete ser un agente gratuito de inmigracion en Europa.

Esto es de mucha importancia y los resultados serán notables dentro de poco tiempo.

La marina comercial es una necesidad para la República Argentina, bajo el punto de vista marítimo, militar, geográfico y económico.

Nada mas justo que auxiliar á los obreros del primer ensayo.

Cinco años se han sostenido solos luchando con lineas subvencionadas.

Hoy, agotados sus esfuerzos particulares, como obreros de la grandeza del Estado, á el vuelven sus ojos y le piden su proteccion.

La justicia y las conveniencias del pais la aconsejan.

La barbárie en Santiago

Cuando los pueblos salen del período de oscurantismo y de barbárie en que los sepulta el despotismo alzan la cabeza libertados del odioso yugo, que los mantenia encorbados, fijos los humillados ojos en la tierra, esclava como ellos.

[illegible]

Santiago es hoy pais en plena barbarie.

Hermosa redencion.

[illegible]

En esta ciudad de Santiago del Estero, á los veinte y seis dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Juez y los testigos espresados y el escribano infrascripto, compareció D. Manuel Morales á quien le tomé juramento en legal forma, bajo el cual prometió decir verdad de cuanto supiere y le fuere preguntado y siéndole por su nombre, edad, estado, patria y profesion, contestó llamarse Manuel Morales, de edad de veinte y tres años, soltero, de nacionalidad española y de profesion profesor de instruccion primaria, en la Villa de Figueroa.—Preguntado si sabia por qué está preso, contestó que sí, que era porque habia denunciado un hecho criminal, que consiste en el asesinato del Sr. D. Manuel Salvatierra, y una persona de su servidumbre.—Preguntado cuales son las circunstancias del hecho y diga lo que sepa al respecto, contestó que estando en la casa, de huesped con motivo de las vacaciones de la semana santa en el dia de ayer, y estando durmiendo en el corredor de la casa del Sr. Salvatierra, fue despertado su sueño por descargas continuadas de armas de fuego, que habiendole hecho la impresion consiguiente, no le presentia abandonar su estancia hasta que terminasen las descargas que entonces pudo salir implorando la benevolencia de los autores del crimen, los que no tuvieron inconveniente en oir sus ruegos, apoyados en su calidad de estrangero é independiente, por lo tanto á las contiendas políticas que desde su pais observar que habia dos cá[illegible], el del cual Salvatierra y su criado que *[illegible]* NECESITA[illegible] ACOMPAÑARLO [illegible] los [illegible] con el objeto de ver si tenian polvora, electos de guerra, y solo encontraron algunas armas descompuestas y algunos tambores y cornetas, los que inmediatamente fueron destrozados, [illegible] de la fuerza [illegible] que regresaran y le dieran nuevas órdenes, que en ese estado de inquietud continuaron hasta cierta hora en que se presentaron algunas mujeres y hombres vecinos y sirvientes que entonces trasladaron el cadaver del sirviente y el del dueño, se colocó sobre unas colchas, haciendole los primeros honores de un cadaver, que entre tanto se [illegible] esto el declarante activaba sus diligencias para hacer su viage á la capital, donde esponiendo el referido hecho lo arrestaron.—Preguntado si cuando despertó oyó gritos, contestó que sí, pero confusos, que [illegible] unos que comprendió fue «atajo el tirano».—Preguntado si oyó la voz de Salvatierra contestó que no.—Preguntado si al entrar en la pieza en que estaba Salvatierra, que fue lo que encontró, contestó que entró con el gefe de la partida y lo primero que encontró fue *el cadáver del referido Sa[illegible] tendido en el suelo con la boca abierta y la cabeza para el lado de las almohadas y al costado derecho, sin calzoncillos y solo con camisa*.—Preguntado á que hora se acostó el señor Salvatierra y si le vió acostarse, contestó que como á las diez y media ú once, se despidieron el declarante, un señor Castillo y un señor Aguero para que se acostara.—Preguntado si tenia arma alguna Salvatierra contestó, que no observó.—Preguntado, si despues del suceso vió alguna arma al lado del muerto, contestó que como á dos varas de distancia y bajo del comedor vió una escopeta de dos tiros.—Preguntado si sabia si pertenecia á Salvatierra aquella arma y si estaba cargada contestó que no sabia si estaba cargada, pero que creyó que era de él y que probablemente se la llevaron los asaltantes porque despues desapareció.—Preguntado, si estaban abiertas las puertas de la casa, contestó que solo una de las cuatro que tenia la sala, y la alcoba, la que dá á la fachada esterior en la pieza que estaba Salvatierra.—Preguntado si el cadáver estaba allí, contestó que sí.—Preguntado, si observó que los asaltantes se habian apoderado de algo, contestó que faltaban varias cosas de la casa y entre ellas su equipaje que consistia en un baul y dos maletas.—Preguntado, que palabras le dijeron los asaltantes, contestó que el gefe de la partida le exigió le presentara al dependiente Agüero, y como ignoraba en aquel momento el paradero por haberse huido Agüero cuando el suceso, fué amenazado, que despues de esto le dijeron que se haga cargo de la casa como ya lo tenia declarado.—Preguntado que armas tenian los de la partida, contestó que armas de fuego, un revólver y carabinas ó fusiles y sables ó espadas.—Preguntado que arma tenia el gefe en la mano, contestó que una espada y UNA BALA EN LA MISMA QUE SIRVIÓ PARA ABRIR LAS PUERTAS Y ALGUNOS CAJONES.—Preguntado, que traje tenia el gefe y cual era su fisonomia, su estatura y su aspecto que describiera su persona, contestó: que vestia una blusa encarnada ceñida á la cintura que podia ser camiseta porque parecia cerrada por delante, un kepí que no recuerda que color, con galones pero que no sabe el grado que el pantalon y calzado no recuerda; un hombre alto, mas bien grueso que delgado, de bigote y pera ancha, de pelo ensortijado, negro, de regular largo; de una voz que le parecia gruesa, de color un poco trigueño.—Preguntado si habia algun otro oficial, contestó que sí.—Preguntado si podia describir su aspecto y su traje, contestó que medianamente; que el pantalon no sabia si era encarnado ó azul, de capote azul con kepí al parecer del mismo color, de estatura bajo, delgado de cuerpo, blanco de cara y sin barba ni bigote—pelo creo que era corto, pero que no se fijó en el color, que ese oficial cuando el (el declarante) salió del cuarto en que dormia al patio y habiéndole el centinela dado la voz de alto apuntándole con el arma, vino en su encuentro y entónces el declarante le manifestó implorando que era estrangero y maestro de escuela, que por casualidad se encontraba allí, y que entonces le prometió poner su influencia para que nada se le hiciera.—Y siendo las once de la noche se suspendió esta declaracion para continuarla mañana, firmando el señor Juez, el declarante y los testigos, por ante mí de que doy fé.—*Garcia—Manuel Morales*—testigo, *Juan San Germes*—testigo, *José M. Compte*—Ante mí—*D. Soria*, Escribano público.

En esta ciudad de Santiago del Estero á los veinte y siete dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco, el Sr. Juez mandó comparecer al preso Manuel Morales á quien en presencia de los testigos D. Emeterio Gonzalez y Don Emilio Iturbe, le tomó juramento en legal forma por el que prometió decir verdad de cuanto supiera y fuese preguntado, y siéndole, cuantos eran los asaltantes que asesinaron á Salvatierra, contestó: como ocho ó diez.—Preguntado cuantas heridas tenia el cadaver, contestó, que no podia precisar el número pero que eran como tres ó cuatro y que creia que unas eran de armas de fuego y otras de espada ó sable.—Preguntado cuanta gente tenia Salvatierra en su casa, contestó que como cuatro ó cinco que hacian el servicio en la casa y algunas mugeres.—Preguntado si tenian armas esos peones, contestó; que no sabia porque no les habia visto á la hora de acostarse.—Preguntado, donde dormian esos peones, contestó que en la parte trasera de la casa á cuyo lado estaban cerradas las puertas:—Preguntado, si vió que robaron algo los asaltantes, contestó: que vió un armario del cual sacaron la espada, que estaban abiertos algunos baules forzados, que los papeles del escritorio habian desaparecido y que los tinteros estaban tirados al suelo:—Preguntado si algo le dijeron de la persona que los mandó á los asaltantes, contestó: QUE EL GEFE LE HABIA DICHO QUE ERAN MANDADOS POR LA NACION:—Preguntado, si habia oido decir que Salvatierra habia hecho resistencia, contestó que les habia oido decir que habia hecho dos tiros:—Preguntado, si les habia oido decir que hubiese salido herido alguno de los asaltantes, contestó: que les preguntó cuantos muertos habia, y le contestaron dos, Salvatierra y su asistente y de nuestra parte ninguno:—Preguntado, si oyó espresar á Salvatierra en la conversacion que tuvo antes de acostarse, algunos temores de ser atacado, contestó: que no, que por el contrario tenia mucha confianza y por lo mismo no tenia hombres reunidos, que decia Salvatierra hablando de política, que presumia que ninguno de los Comandantes serian presos, por que no ejercian ningun acto activo en los negocios públicos y que creia que el preso seria D. Antonio Taboada:—Preguntado, si los asaltantes estaban ábrios, contestó: que le parecia que el Gefe tenia un poco de ambriaguez, y que despues tomaron dos botellas de Vermouht que las sacaron del armario, que luego mandaron una sirvienta que les hiciera cafe pero que no sabe si lo tomaron.—En lo que terminó esta declaracion para continuarla si fuese necesario, firmando el señor juez y el declarante y los testigos, por ante mí de que doy fé.—*Garcia—Manuel Morales*—Testigo, *Emilio Iturbe*—Testigo, *Emeterio Gonzalez*—Ante mí de que doy fé—*D. Soria*, Escribano publico.

Incontinente el señor Juez mandó comparecer un hombre que se hallaba preso á quien el Sr. Juez en presencia de los testigos D. Emeterio Gonzalez y D. Emilio Iturbe, le tomo juramento en legal forma, por el que prometió decir verdad de cuanto supiese y fuese preguntado, y siéndole por su nombre, patria, edad, estado y profesion, contestó llamarse Bernardo Magdana, natural de Santiago del Estero, de veinticinco años de edad, de profesion zapatero, de estado casado.—Preguntado, si sabia cual es la causa de su prision, contestó que cree que sea por que ha denunciado el asesinato de D. Manuel Salvatierra.—Preguntado, si sabe como medió el hecho, que diga lo que sepa al respecto, contestó: que vivia como á menos de media cuadra de la casa del Sr. Salvatierra y sintió el ruido de cananas y de gente que corria á pie, que con ese ruido corrió á la casa de Salvatierra q' los asaltantes llegaron antes q' el declarante y entraron á balazos en la casa sin decir una palabra, que el declarante llegó y se paró en el trinchero de la casa que dista como doce varas de ella, que desde allí vió asomarse á dos de los asaltantes con ropa oscura [illegible] gritaron en la misma puerta del cuarto en que dormia Salvatierra, que saliera que entonces se asomó á la puerta contestando *ya voy* y le pegaron tiros y le [illegible] tearon que tambien vió que [illegible] lo corrieron para el campo gritandole que se [illegible] *[illegible]* y que viendo [illegible] le dispararon un tiro que luego [illegible] á la parte del depósito que apalea [illegible] luego la sacaban á [illegible] [illegible]

[illegible] y le dijo ASI TE QUIERO PILLAR, que entonces Salvatierra esclamó *socorro un poco*, que en eso disparó la sirvienta salvando de los tiros que le dirigian. Preguntado, que clase de armas tenian los soldados contestó que fusiles remigtons, que ellos decian que eran de ese sistema por que el declarante no conocia, pero que se vió que eran fusiles.—Preguntado si oyó decir á alguno de los asaltantes por quien eran mandados, contestó que Justiniano Bravo dijo HE CUMPLIDO LA ÓRDEN DEL GOBIERNO NACIONAL.—Preguntado si oyó á Salvatierra recordar en sus conversaciones de que podia ser llamado por el Juez Federal, contestó que el dia anterior á su muerte, Salvatierra le dijo, que tal vez vendrian á [illegible] sacarlo para enjuiciarlo que estaba pronto á venir en su volanta si le permitia el oficial, á quien se proponia convidar con un almuerzo antes de salir para Santiago, y que si el oficial no le permitia venir en la volanta vendria á caballo, aunque sea un solo hombre el que lo llame.—Preguntado si sabe algo mas al respecto, contestó: que pocos dias antes del suceso, el Sr. Belisario Santillan le mandó un mensaje, pidiéndole una conferencia á Salvatierra en su casa de Figueroa, y que accediendo á ella tuvieron una conversacion de tres horas, segun refirió Salvatierra en la mesa al declarante, *diciendole, estamos de amigos con Santillan*, y estoy dispuesto á gastar unos *ten pesos* para darle una comida y hemos pactado no hablar de politica.—Y habiendo leido el declarante esta declaracion se ratificó en ella firmando el señor Juez, el declarante y testigos por ante mí de que doy fé.—*Garcia—Inocencio Castillo*—testigo, *Atanasio Rodriguez—Alfonso Montenegro*.—Ante mí:—*D. Soria*.—Escribano publico.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$	7,520
Suma anterior		403,270
Suma total	$	410,790

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Genara Fernandez Blanco, Genara Fernandez Blanco (hija), Celesto Fernandez Blanco, Juana F. Blanco, Mercedes F. Blanco.

Recolectado por las señoritas de Magdaleno

Cinco personas de una familia francesa, Pastor Frias, Eduardo Bonguria, José C. Rosa, Alejandro Rosa, José Potronera, Carlo G., Gerónimo Torres, Emilia Ford, Genara Ford, Felipe Ford, Victoriano Balenzuela, J. M. Paso, A. Izaguirre, Manuel Izaguirre, Juan Mazza, Alvaro Istueta, Alvaro Istueta (hijo,) Ana C. de Istueta, Saturnina Istueta, V. Caride, J. Caride, Castano Seras, N. P., R. Milani, Joseito Nogues, Carlos Erarx, Nolli Erarx, Maria te, Un ex-Alsinista, Ana Silers, Maria Enax de Miramon, Eujenio Benedette, Catalina Benedette, Miramon, José Bellagamba, Manuel Custin, Eladio Corral, Dalmiro Martinez, José Pardo, Juan J. M. Grey, José Maria Iriondo, Juan J. Iriondo, Francisco Bell y dos hermanos, M. y G, y dos hijos, N. Peña, N. Peña (hijo), S. Fencillon, Petrona Baca, Maria Baca, Carmela Baca, Jesus Quiroga de Gaffarot, Emilia Bacaro, Amalia Bacaro, Costan Gomez, Enrique Bonifacio, Pedro Saldias, N. N., Lamas hermanos, Antonio Fernandez Real, Santiago Jalda, Rafael Escarano, Lorenzo Esquen, Pedro Aguilar, Carlos Aguilar, Rita Aguilar, M. Caride, V. Suardias, Ramon Barrales, José Barrales, J. S. de M., R. M., J. M., L. M., M. M., Joaquin Garcia.

Recolectado por la Señorita Da. Josefa Quesadas en la Parroquia de San Miguel.

Dionicio Quesadas [hijo], Rafaela C. de Quesadas, Albina Ravena, Miguel Lorenzo, Juan Santiso, Ana S. de Lopez, Manuel Lopez, Ana Lopez, Ponciano Lopez, Juana Lopez, Juan Hornos, Domingo Rosales, Irene Ferré, Luis B. Quesadas, Josefa Quesadas, Manuela Quesadas, Dalmira Quesadas, Dolores Ferré, Pedro Santiso, Luis Casella, Pascual Lombardi, Maria Luis Q. de Lopez, Daniel Lopez, Alejandro Lopez, Bersabe Lopez, Elena Lopez, Juan Sonderegger.

Recolectado por la señorita Celina Ortiz Basualdo.

Dionisio Quesada, Florencio Cantilo, Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, Elena Ortiz Basualdo de Piran, Josefina Piran, Antonio Piran, José Maria Cantilo, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, José Luis Cantilo, Dalmira Cantilo, Alberto Ortiz Basualdo, Juana Ortiz Basualdo, Celina Ortiz Basualdo, M. Gonzalez, Maria Cardoso de Gonzalez, Carmen Cardoso, M. Cardoso Gonzalez, Maria Gonzalez, Ana Murray, Catalina Murray, F. B. M., J. M. R. M., F. M. Un mitrista, N. Schiaffino.

Recolectado por la señorita doña Ana de la Serna

Ana de la Serna, Isabel A. de Santa Coloma, Carmen Santa Coloma, Luisa C. de Gandulfo, Filomena Gandulfo, Edelmira Gandulfo, Sara de la Serna, Antonio Gomez, Dolores L. de Gomez, Manuela Gomez, Lola Gomez, Antonio Gomez (hijo), Soledad Gomez, Carmen Gomez, Luisa Gomez, Andres Montoto, Manuel Montoto, Maria Córdoba Pasalagua, Juan M. Botet, Octavio T. Gonzalez, Carlota M. de Ardito, Juan Milberg (hijo), Carolina O. de Rolon, Clementina Rolon, M. Gandulfo, Rodolfo Martinez Baya, Rudesinda P., Julian M. Manuela V. de Pasalagua, Agustin Pasalagua, Alfredo Pasalagua (hijo), Agustin Pasalagua (hijo), Raquel Pasalagua, Petrona Santa Coloma de Romero, Eustaquia R. de Martinez, Josefa Martinez, Eduarda Rufino, Amelia E. de Ruiz, Maria L. Ruiz, Silva Lavie, Maria Lavie de Muanda, Amada L. de Berrotaran, N. Berrotaran, Nieves Berrotaran, Juan Berrotaran, Amada Berrotaran (hija), Virginia Berri, R. B., M. B.

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

[illegible]

La sesion se levantó á las tres [illegible] de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMOS TELEGRAMAS

Lóndres, *Mayo* [illegible]

[illegible]

Berlin, *Mayo* [illegible]

[illegible]

Nueva York, *Mayo* [illegible]

[illegible]

Bruselas, [illegible] Las [illegible] que se tuvieron el domingo [illegible] de la fiesta del Corpus Cristi en diversas localidades de Bélgica, fueron el pretesto [illegible] para perturbar [illegible] graves, que fueron menester reprimir con la fuerza armada.

La agitacion causada por esos sucesos aun no se ha calmado.

Lisboa, *[illegible]* Las inquietudes señaladas hace poco en el mundo comercial europeo son justas y esplicadas al mismo tiempo por la siguiente importante noticia oficial:

«Ayer, en la cámara de los Lores, el Conde de Derby ministro de las relaciones esteriores, dijo, en respuesta á las interpelaciones que le fueron dirigidas, que con efecto, hace algun tiempo la Alemania declarára oficialmente á las potencias que los armamentos de la Francia y la rapidez con que ella se reponia de sus desastres eran recelosos para la tranquilidad y seguridad de la Alemania, y que, si estos armamentos continuasen, la Alemania podria verse obligada á dar el primer golpe, en el interes de su propia seguridad.

Fue con este motivo que la Inglaterra y la Rusia intervinieron con sus buenos oficios á favor de la Francia y del mantenimiento de la paz.

Esos pasos como se sabe, dieron el resultado que se debia esperar, en el interes de la *equidad* y de la *justicia*.

La Francia informada de los esfuerzos de la Inglaterra en favor de la paz agradeció oficialmente á este gobierno. Esta declaracion oficial del conde de Derby confirma pues todos los recelos que desde hace algun tiempo se temian, así como la mayor parte de las suposiciones emitidas por la prensa francesa é inglesa desde el principio del conflicto belga-aleman, al mismo tiempo que demuestra que estos celos se hallan disipado por el pronto.»

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES — *Junio 8, 3 3/4 p. m.*

Dicen que la Comision de los tenedores de la Deuda presentó un informe aconsejando la derogacion de la ley del 27 de Marzo, con todos los artículos adicionales. El pagamento en oro de los intereses y las deudas con rentas especiales afectadas en la disminucion de las fuerzas de línea y severa economía en la administracion. Hoy entra en discusion en la Cámara la derogacion de la ley.

A LA BOLSA — *Junio 8, 3 p. m.*

Janeiro y escalas «Itapahy» Callao «Potosí» que sale mañana para Europa, de arribada á la Isla de Flores—«Francisca Bertalotto»—Amberes «Neluk»—El oro á 40 1/2 por ciento de premio—Papel Nacional 29 1/2 id. Mauá 53 por ciento de descuento—Cambio 51 1/4 51 1/2 y 51 5/8—3000 arrobas lana fina á 43 1/2, la criolla á 25—Fletados la «Marina A.» á cargar en puerto en 1800 libras «Lerangelina» é «Isabel» á cargar en el Uruguay á 27 1/2 chelines.

El Señor Paz—El Señor Don Jose C. Paz, que se encuentra emigrado en la ciudad de Montevideo, compareció el sábado próximo pasado á la Universidad mayor de aquella ciudad, donde debia rendir exámen general de Jurisprudencia.

El exámen comenzó á las nueve de la noche y terminó á las once.

Hallábanse presentes los catedráticos y crecido número de estudiantes y otras personas argentinas y orientales.

El exámen fué de los mas notables, como lo revelaba la satisfaccion de la mesa examinadora y del público.

El señor Paz obtuvo la primera clasificacion que es la aprobacion por unanimidad.

Recibió en seguida las felicitaciones de la mesa examinadora por el brillante exámen.

Nos permitimos saludar al antiguo Redactor en Gefe de este diario, que tambien ha acreditado el nombre argentino en la Universidad estrangera.

Santiago—Lo único que ayer hemos sabido de esta Provincia, es que el Coronel Olascoaga lleva órden de ir á Tucuman y marchar con el 12 de línea que allí está sobre Santiago.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer recibimos por el *Neva*, noticias de Lóndres que alcanzan hasta el 10 del pasado.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores, los que se relacionan con nuestros empréstitos y valores.

Empréstitos—Argentino de 1868 al 6 p% cerró del 93 al 95.

Obras Públicas de 1871, al 6 p%, cerró del 87 al 89.

Buenos Aires, de 1870, al 6 p%, cerró del 86 al 88.
Id de 1873, al 6 p%, del 85 al 87.
Id de Entre-Rios, al 7 p%, cerró de 99 á 101.
Id de Santa-Fé, al 7 p%, de 99 á 100.
Argentino Hard Dollars, al 6 p%, del 75 al 77.

Ferro-Carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, cerró de 12 3/4 á 13 1/4.

De Buenos Aires y puertos de la Ensenada, cerró del 8 1/2 al 9 1/2.

Central Argentino limitado, de 19 1/4 á 19 3/4.

Este Argentino, con el 7 p% de garantía, de 13 1/4 á 13 3/4, habiendo operaciones al 13 5/8. Norte de Buenos con el 7 p% de garantia, cerró de 12 1/4 á 12 3/4, diferidos de 11 3/4 á 12 1/4, ordinario de 10 á 10 1/2.

Bancos—De Lóndres y Rio de la Plata, cerró de 13 á 15 libras de premio.

Mercantil del Rio de la Plata, de 2 1/4 á 1 3/4 disminuyendo.

Tren-vias—De la ciudad de Buenos Aires, cerró de 6 5/8 al 6 7/8.

Metálico—El dia 10 de Mayo fue retirada del Banco de Inglaterra, la suma de *doce mil libras esterlinas*, con destino á Buenos Aires.

Buenos Aires y Ensenada—Ayer hemos recibido noticias de Lóndres sobre este ferro carril.

Hasta el 31 de Diciembre habian sido recibidas á cuenta de la emision de 30,860 acciones preferidas, la cantidad de libras esterlinas 295,270.

El producto del tráfico fue en los primeros seis meses de 1874, de 18,283 libras y por el segundo semestre de 23,901 libras, sobre 35 millas de ferro carril.

El total de las entradas de 1874 fue, pues, de 42,180 libras, contra 31,794 del año 1873, dando un aumento de libras 10,[illegible].

La linea sigue esplotada por los contratistas hasta el 31 de Diciembre de 1875, al 45 p% de las entradas brutas y debe ser pagada la compañía por ellas, la suma de 23,204 libras, como correspondiente á las entradas del año 74.

Los Directores pagaron el 7 p% de dividendo interno preferido, por el primer semestre que terminó en Junio del 74, habiendo sido declarado en dividendo por el segundo semestre.

El fondo de reserva recibió 1812 libras esterlinas.

Carpio Caro—Este preso pretendió se saliera en libertad hoy, mediante una fianza que presentara al Juez Federal, ante quien compareció ayer una señora de la familia del preso, [illegible] la parcialidad con que se [illegible] dicha respecto á ese ciudadano.

Pelea entre hermanos—[illegible]

[illegible]

La cuestion internacional—[illegible]

[illegible]

Crímen salvaje—[illegible]

[illegible]

Inválidos asaltantes—En la jurisdiccion de la Seccion 1.ª de Policia se han agrupado una cantidad de soldados inválidos los cuales cometen frecuentemente, raterias y asaltamientos á mano armada.

Dias pasados, uno de los inválidos que trabajan en las cloacas, fué detenido por dos de ellos con el objeto de que entregara el dinero [illegible] que llevara.

El asaltado no llevaba ninguna de estas cosas y los inválidos en despique le hirieron á dos [illegible] á brazo partido.

Fuga de dos presos—El [illegible] de la Comisaria 1.ª se habia perpetrado un robo.

Resultaban sospechosos como autores de él, dos individuos, italiano uno, catalan el otro.

En su persecucion se mandaron tres agentes de policia secreta, los cuales media hora despues, los habian capturado y puesto á disposicion de aquel funcionario.

Este señor los colocó en un cuarto destinado para presos, bajo la inmediata vigilancia de los gendarmes que se hallaban de guardia.

Esto lo hacia, mientras se confeccionaba el parte que debia instruir á la Policia [illegible] del crímen que habian cometido.

Concluido este y listo para ser remitido, el comisario, agitó una campanilla.

Apareció un sargento.

El comisario dijo, saque vd. los presos del cuarto y con esta nota, remítalos escoltados al Departamento.

El gendarme hizo la venia y desapareció.

Los presos se habian fugado, aprovechando un momento en que los vigilantes, habian salido á la puerta de calle, habian puesto una escalera, subidose á las azoteas y saltando paredes, habian llegado á una casa de inquilinato, por la que salieron á la calle.

El sargento volvió poco despues con esa noticia.

Inmediatamente se hicieron las pesquisas necesarias y se averiguó todo lo que ya hemos dicho á nuestros lectores.

Demente—Un individuo argentino, llamado Ciriaco Lima, ha sido enviado á la Casa Central de Policia por suponerlo atacado de enagenacion mental.

El Sr. Gefe de Policia, ha ordenado su reconocimiento.

Si de esta operacion, resultase estar atacado de aquella enfermedad, será remitido al Hospicio de las Mercedes.

El hombre de las pulgas—Acaba de morir en la calle de Moreno cerca del 11 de Setiembre, un individuo muy conocido allí por *hombre de las pulgas*.

Se llamaba José Lesilla. Exhibia pulgas adiestradas á las cuales obligaba, en otros ejercicios, á arrastrar sobre una mesa un carro mas microscópico que el de la reina Mab.

Un dia, hace un año poco mas ó menos, en la plaza del 11 de Setiembre, el hombre de las pulgas, terminaba su funcion é iba á meter á las artistas en una caja, cuando dá vuelta bruscamente. Era que un perro acababa de morderlo en una pierna.

En su aturdimiento, el pobre saltimbanqui largó la caja y las seis pulgas, que le servian de ganapan, saltaron por encima del perro que huía.

Fué un espectáculo cómico y los curiosos reian á carcajadas. Quien no reia, era el pobre diablo que perdia así su sustento y el de su familia á quien alimentaba con el producto de las habilidades de aquellos animales.

Qué hacer? Para adiestrar á nuevas prisioneras se necesitaba mucho tiempo—obtuvo de la prefectura de Policia el cambio de la patente de saltimbanqui y se hizo lustra-botas. Pero el oficio era duro, y con los frios del pasado invierno tomó una bronquitis que lo mató.

Exámenes notables—El jóven estudiante de Buenos Aires D. Adolfo E. Dávila emigrado hoy, que reside en Montevideo, rindió el sábado ante la Universidad de Montevideo, exámen de cuarto año y general de Jurisprudencia.

Fueron muy notables sus exámenes, habiendo durado dos horas y media.

Obtuvo el voto de aprobacion por unanimidad y felicitacion de la mesa.

El jóven Dávila es uno de aquellos en quienes mas esperanzas cifra la Provincia de la Rioja.

Robo frustrado—En la sastreria que existe en la esquina de las calles de Cangallo y Esmeralda penetraron ayer por la mañana dos individuos decentemente vestidos.

En ese establecimiento hay dos dependientes.

Uno se hallaba adentro y el otro salió al despacho de aquellos.

Uno de estos, pidió géneros fantasía para pantalon.

Esta mercancía se hallaba en el interior de la casa y para mostrarla á los que la pedian, necesitaba dejar solo el mostrador.

No desconfió de los desconocidos y así lo hizo.

Cuando volvió los marchantes no estaban y con su desaparicion notó la de un atado de ropa hecha, que debia remitir á un jóven, ese mismo dia.

Dió cuenta inmediatamente al otro dependiente para que cuidara la casa y salió en su persecucion.

A las pocas cuadras hizo capturar al que llevaba el atado, el otro fugó.

Robos—El jóven don Eretigualdo Palacios, que habita una pieza de altos en la casa calle de Montevideo núm. 99, ha sido víctima de un robo en la noche de antiayer.

La puerta de esa habitacion quedó abierta mientras dormia y esta circunstancia fue aprovechada por los ladrones.

Al despertarse, no tenia con que cubrirse, pues toda la ropa inclusive la camisa, botas y sombrero, habia desaparecido.

El damnificado ha dado cuenta del hecho al Comisario de la Seccion, pero es muy probable que no se descubra á los autores, pues no se tiene el mas mínimo dato acerca de ellos.

—Del Establecimiento de don Silvestre Sapo, (Almacen de Comestibles), situado en la calle de Corrientes núm. 1520, han sido sustraidos una cantidad de artículos y objetos de valor.

Este hecho ha tenido lugar en el distrito de la Seccion 11.ª

El comisario de esta Seccion ha dado cuenta al Gefe de Policia, de que los ladrones, para efectuar [illegible] han usado el piso de la habitacion donde se hallaban aquellos.

—De la casa de la calle Moreno número 649, habitada por D. Juan Moran, han sido hurtados varios objetos de valor de propiedad de este señor.

Esa casa se halla en la jurisdiccion de la Seccion 6.ª y el Comisario de ella nada ha podido averiguar acerca de los ladrones, por cuanto ningun dato le ha sido suministrado.

[illegible]

Aduanas—[illegible]

[illegible]

Tesoro nacional—[illegible]

[illegible]

Mensage—[illegible]

[illegible]

Comunicacion—Con fecha de ayer, el Poder Ejecutivo se ha dirigido al Senado de la Provincia solicitándole su acuerdo para nombrar al Sr. D. Manuel Aguirre, para ocupar el puesto de miembro de la Comision de Aguas Corrientes, en reemplazo de D. Rufino Varela.

La voz de los presos—Ayer hemos recibido la carta que va á continuacion y que con [illegible] placer damos á la publicidad.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Muy señor nuestro:

Los abajo firmados encarecemos de la bondad de V. se digne hacer lugar en las columnas de su acreditado diario, á la justa queja con motivo de nuestra larga prision.

Hace Sr. Redactor tres meses que Francisco Duclos y Silvano Lobos, el primero de la Guardia del Monte y el 2.° de Mercedes, nos hallamos en el Depósito de Policia, calle Moreno, ignorando las causas de nuestra prision y sin que hasta la fecha se nos haya llamado á prestar declaracion. Esto es Sr. Redactor del todo incompatible con el recto proceder de la justicia y el usurparnos de este modo la libertad que nos es tan grata y de apremiante necesidad á nuestras familias, es Sr. contra el derecho de gentes, por tan poderosas consideraciones, nos atrevemos á molestar á V. suplicandole se digne pedir se nos llame cuanto antes á prestar las declaraciones que sean del caso.

Esperando que V. se servirá hacernos el bien que solicitamos, nos es grato repetirnos de V. atentos y S. S.

Francisco Duclos.

Aguas corrientes—El gobierno ha pasado con fecha de ayer una nota al Presidente del Banco de la Provincia para que mande entregar á la comision de Aguas Corrientes, la suma de *dos cientos mil pftes.*, de los fondos del empréstito de 1873.

Presupuesto—El Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, adjuntando el presupuesto de gasto de este establecimiento para el año de 1876.

El monto total de lo presupuestado, asciende á la suma de *veinticinco millones de pesos moneda corriente*.

Resolucion—El Gobierno de la Provincia ha dictado lo siguiente en la nota pasada por la Suprema Corte de Justicia Provincial, comunicando haber autorizado á la señora de Elguera para que los presos de la cárcel pública, se preparen con ejercicios espirituales al cumplimiento del precepto de la Pascua.

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1875.

Pase al Ministerio de Hacienda para que se entregue á la señora de Elguera la suma de *diez mil pesos moneda corriente*, con destino á los gastos que se originen en aquella ceremonia y á un vestuario para los presos, debiendo rendir cuenta documentada de su inversion, imputándose este gasto á la partida del presupuesto para eventuales del Gobierno. Comuníquese en respuesta á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y hágase saber á la señora mencionada.

C. CASARES.
A. del Valle.

Denuncia—Llamamos la atencion de la comision de Salubridad de la parroquia de San Cristóbal, sobre el estado de abandono en que se encuentra la calle de Chile á la altura de Solis.

"El Monitor"—Ayer ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion mensual.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: El Monitor—El Mensage del Presidente de la República á las Cámaras Legislativas—Documentos oficiales—Trabajos del Departamento de Escuelas—Gramática de la Academia Española—Influencia del color negro sobre la vegetacion—Aritmética y geometría, cuestiones resueltas—Cuestiones propuestas para el próximo número—El hombre preadámico de Menton—Conferencias de preceptores en Austria—Progreso en Méjico—Italia—Bibliografía—Cange de publicaciones—Varias noticias y hechos escolares—Distribucion de premios de la Sociedad de Beneficencia, discursos de la Presidenta y de la señora Gorriti.

El "Independencia"—De *La Nacion* de Rio Janeiro, traducimos las siguientes líneas que se refieren á este encorazado de la escuadra imperial.

«Nos consta que el gobierno inglés ha propuesto al nuestro, el cambiar nuestro gran buque *Independencia* por dos corbetas encorazadas de primera clase.

Como será ese buque cuando Inglaterra desea poseerlo!

De arribada—El 30 de Mayo entró al puerto de Rio Janeiro con agua abierta, la barca alemana *Hermann* procedente de San Francisco de California y con destino para Hamburgo con 83 dias de viage y cargamento de vino y miel.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron el 27 de abril al Havre *Belgrano*, el 27 á Burdeos *Galicia*, el 26 á Pouillac *Mendoza*, el 21 á Marsella *Savoie* y el 8 de mayo a Burdeos *Orenoque*.

Nueva cátedra—Entre las asignaturas que se han agregado al curso de primer año de Jurisprudencia, existe una nueva clase, la de *Introduccion al estudio del derecho*.

A pesar de haber perdido sus nuevas esperando la sancion del reglamento de la facultad de Derecho, los estudiantes tienen que aguardar algo mas todavía, el nombramiento del catedrático, puesto que la clase no esta provista aun.

Y no es esto solamente.

Hay algo mas grave.

La nueva cátedra no está autorizada por la ley del presupuesto vigente.

La Legislatura, al ocuparse de la Universidad, solo autorizó la creacion de las clases de *Legislacion comparada* y la de *Instituciones de los pueblos*.

Es probable que el nombramiento de la persona que deba dirigir esta cátedra [illegible] se haga esperar [illegible] mas.

Y sin embargo, es [illegible] de eso, se [illegible].

Bolsa de comercio—[illegible]

Las Heras—[illegible]

Patagones—[illegible]

Pasageros—[illegible]

Lanas—[illegible]

Telegramas—[illegible]

Caso original—[illegible]

Persecuciones—[illegible]

Tres Arroyos—[illegible]

Secretario—[illegible]

Perro rabioso—[illegible]

Robo—[illegible]

Longevidad—[illegible]

Sueldos impagos—[illegible] Administracion de Justicia [illegible] importe de sus sueldos [illegible] Mayo.

Revista Farmacéutica—[illegible]

Condenado—El reo [illegible] de presidio en Patagones [illegible]

Rio Lujan—El capitan del puerto [illegible]

Facultad de Medicina—[illegible] los siguientes datos: Ha rendido examen de [illegible] ex alumna de la Escuela. Ha revalidado su titulo, D. [illegible] Mendizabal, medico estrangero [illegible]

Empresa—[illegible]

Sacerdote destituido—[illegible] Hospital de Mugeres.

BUENOS AIRES [illegible] DE 1875

A *S. Frasto* [illegible]

Con bastante estrañeza y disgusto [illegible]

Garantia—Los Sres. [illegible] concesionarios del ferro-carril entre la capital de Santa Fe y Córdoba [illegible] pidiendo una garantia del 7 p§ durante 20 años su-

bre un capital fijo de 24,000 patacones por kilometro.

Esta línea debe de constituir una prolongacion del F. C. Nacional de Córdoba á Tucuman, siendo de una trocha y condiciones que las que tiene el tren rodante.

Telégrafo Nacional—Desde ayer se encuentra [illegible] telégrafo compuesto.

Ayer se han recibido telegramas de la provincia de Jujuy.

Por mas de mes y medio ha estado descompuesto.

Nueva obra—En estos momentos se está haciendo en la casa Rosada, una nueva obra para dar mas espansion al Ministro de la Guerra.

El corredor que existia al lado de este ministerio se esta refaccionando para hacer un nuevo salon en el que se pondrán algunas de las mesas del actual departamento.

Alumbrado público—El Comisario de la seccion 3ª, ha pasado una nota al Gefe de Policía en la que le comunica que el alumbrado público en esa seccion no se hace hasta despues de pasado una hora que se prenda en las demas secciones.

Está la justa denuncia que en las columnas de «LA PRENSA» apareció en el dia de anteayer.

Multa arbitraria—El Inspector General, ha impuesto una multa lo mas arbitraria á la empresa del tren via a Belgrano no correspondiéndole tal jurisdiccion, y favoreciendo solamente de este modo el espíritu de partidismo.

Transitaba en el dia de anteayer Don Torcuato Martinez, a caballo por la calle de Florida en opuesta direccion de la que tenia el tren via.

En momento que unos carros se encontraban muy cerca de la via, este individuo quiso pasar cuando el tren via marchaba.

Chocó con la baranda del carruage rompiendo al caer uno de los [illegible] y algunas ragillas.

Despues de esto el Inspector General dirigió una nota, sacando á la empresa una multa de 500 pesos.

La empresa se ha presentado a la Municipalidad denunciando el hecho y de la nota hemos sacado el siguiente parrafo: «Mucha estrañeza me ha causado Sr. Presidente la nota mencionada, por cuanto ella encierra dos faltas muy graves del funcionario [illegible]»

Pension—La Diputada [illegible] Legislatura [illegible]

Nombramientos—[illegible]

Propuesta—[illegible]

Alumbrado a gas—[illegible]

Para Villa Concepcion y Corumbá vapor «Rio Gualeguay» saldrá de este puerto el dia 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para dichos puntos. Por mas pormenores á sus agentes.

Paez hnos.—Rivadavia 48.

jn. 6—v10.

SOLICITADAS

Oportunidad

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios y pólizas del Porvenir de las Familias; de 10 á 5 p. m.—*V. M. Gaelle*. Hotel de «La Paz» cuarto núm. 28. jn 9-v29.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Christiano Junior, participa á sus amigos, clientes y al público en general, que acaba de abrir un nuevo y lujoso establecimiento de Fotografía y Pinturas, en la calle de Victoria núm. 296, y que su antiguo establecimiento en la calle de Florida núm. 160, tiene ahora el núm. 208, el cual acaba de pasar por grandes é importantes mejoras.

Los dos establecimientos se encuentran á la disposicion del público, desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo hasta las 4 de la tarde y las demas destinadas á esposicion, recibir encargos y entregar trabajos.

Dentro de 15 dias debe llegar de Europa un buen artista pintor, para trabajar espresamente para los dos establecimientos.

Las criaturas solo se retratan hasta la 1 2 del dia.

Christiano Junior tiene el gusto de invitar á sus relaciones y al público en general, á que visiten sus dos establecimientos donde podrán avaluar debidamente el mérito de los muchos y variados trabajos recibidos.

NOTA—Se habla inglés, aleman y francés.

jn8 3p C. J.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

BEBIDAS

[illegible] vermouth 500 id ajenjo [illegible] 18 barr id blanco, 20 barr [illegible] 10 cascos aguardiente [illegible] vermouth [illegible] 9 cj art 1/2 cristal [illegible] vino de italia [illegible] champagne [illegible]

MERCERIA

[illegible] á carton [illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

EFECTOS INGLESES

[illegible] 5 fardos jergas. B. Campodli [illegible] G. Barge 1 cj genero. W. Walson 5 id el algodon 1 id paño. S. Harner 2 fardos lana. E. Rhodius 7 id arpillera. S. Fischer 1 cj percalina. Astwarth y Ca 2 id paño, 2 id bayeta. [illegible] 1 id pañuelos, 1 id mantas. E. Tornsquist 1 id bombasi, 5 id zarazas.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Lujan»

Para Montevideo el «Rio de la Plata»

MAÑANA

Para Montevideo el «Villa del Salto»

JUEVES

Para el Salto el «Rio de la Plata»

Para el Rosario el «Proveedor».

Agentes—*A. Matti y Piera*. Cangallo 44.

Drysdales, 1 cjn barrenas para taladrar, 10 id tachuelas de fierro, 3 id piedras de afilar, 6 btos molinillos, 5 id cigüeñas.

Dillemann, 2 cjns inodoros con bombas, 4 id tela de alambre, 3 id fistones de fierro, 3 id fuelles, 2 id formones, 3 id bisagras, 2 id escoplus.

L. Boted, 55 bcas singen planchas.

S. Casares, 42 planchas de fierro.

M. Powell, 18 btos cabos, 4 id teteras de latas, 6 atados telas alambre.

M. del Pont, 2 cjns bisagras y adornos, 4 id teteras, 6 id tela de alambre.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 8

Liverpool el 3 de Marzo, Bahia el 24, Rio Janeiro el 1º del cte, Montevideo el 7 vap ing Olbers 1388 tons cap Verrill a Green y ca con a E. Brandes 7 cjs ferreteria, a Rooke y ca 1 cj merca, a la órden 4 cj talabarteria, 4 cj elasticos, 100 cj fierro galvanizado, 9 id merca, 7 id libros, 5 id calzado, 7 id ferreteria, 1 casco cristaleria, 1983 barras, 1079 atds fierro, a Bates Stokes y ca 2 cj lanas, a Wolff y ca 4 cj merca, a Blagdon y ca 2 id id, a Hardy y ca 1 id id, a Lumb hos 6 atdos baldes, a S. Horner 3 cj merca, a J. C. Rodriguez 14 id id, a Glover y ca 6 id algodones, 50 brls jamones, a E. Clark 5 cj merca a E. Tornsquist 3 cj paños, a S. Horner 2 cj talabarteria a S. B. Hale 50 cj hojalata, a R. y J. Carlisle 5 fls alfombras, a E. Ingwersen 50 atdos alambre, a J. Shaw 2 cj hilo, 1 id ferreteria, a Peters y Hall 1 bto efectos, a Green y ca 1 cj sedas, a Bletcher y ca 1 cj pieles, a Challe y ca 1 cj hilos, al Boc de la Provincia 4 cjs art de escritorio, a Zimmermann y ca 9 cj id id, a Dupuy y ca 2 fds alfombras, a Brownell y ca 16 fls algodones, 31 cj tejidos, a Mantels y ca 4 btos merca, a Zegler y ca 5 cjs al godones, a J. Best 1 cj cuchilleria, a Bureher y ca 2 cj hilos, a E. Walger 1 cj merca, a G. Rushworth [illegible] cristaleria, a M. Udaondo [illegible] [illegible] ferreteria, a G. Humphreys 3 cj [illegible] chocolate, a Estevenet y ca 100 tambores aceite, a Corti y ca 150 [illegible], al Bco Mercantil 20 cj drogas, 2 id perfumeria, a Cranwell y ca 6 atds drogas, a E. M. Powell y ca 20 atds alambre [illegible] ferreteria, a Gilmour y ca 90 rollos alambre [illegible] [illegible]

CABOTAGE—DIA 8

[illegible]

ENTRADAS—DIA 8

[illegible] vapor [illegible] Montevideo, vapor [illegible] Rio de la Plata [illegible]

SALIDAS—DIA 8

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

17ª funcion de la 1ª temporada, Miércoles 9 de Junio de 1875. *Fausto*.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirigida por el primer actor Don Leopoldo Buron, gran funcion para el Juéves 10 de 1875. Se pondrá en escena la aplaudidísima comedia en 4 actos y en verso del célebre Campredon, *Flor de un dia*, dirigida por el Sr. Buron. Y la peti pieza. *Lo que sobra á mi muger*. Nota—El Domingo 13, á las 3 de la tarde, la graciosa comedia. *Lances de amor y riqueza*.

AVISOS NUEVOS

Alberdi (Juan B.) Cartas sobre la prensa y politica militante de la República Argentina, 1 tomo con el retrato del autor 8 ps m$. 117 Potosí 117 (antes 103) en la misma casa se compran libros usados y diarios por arroba. jn9v11

Ojo! ojo! En poco tiempo una fortuna, se vende el acreditado Hotel de la Marina, en la Ensenada, su dueño lo vende por no podarlo atender. jn9 v17.

Protectores para el pecho. Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. jn9 v11

Sirviente se necesita uno de 15 á 18 años, en la calle Bolivar N. 255. jn9 v10

Contra aviso

Abiendo aparecido en los diarios "Nacional" "Prensa" "Tribuna" y "Pampa" un aviso firmado por Don Cárlos H. Smith ex-apoderado de Don Jorge Boover contratista de la "Compañía anónima consumidores de Gas" en el cual dice este Sr. se le han estraviado los números 10.261 á 6. 10,067, 10,328, 10,082, á 10,110, 10,204, 1 5, 10,443, á 4, 10,178 á 10,197, 10,486, 10,176, á 7, 10,140, á 44, 10,466, 10,402, 10,462, 10,464, á 5, 10,322, á 3, 10,291, á 7, 10,447, á 9, 10,629, 10,467, 10,259, 10,091, á 2, 10,122, 10,434, 10,206, á 7, 10,379, á 81. De 50 $ cada uno los números 6,504, 6,308, 6,565, 6,466, 6,769, 6,894, 6,415, 6,876, 6,263, 6,264, á 8,389, 6,192, 6,696, 6,001, 8,180, 6,467, 6,337, de acciones de esta Compañia, el abajo firmado único representante del Sr. Bower en el Rio de la Plata declara que dicho aviso no es cierto que, las referidas acciones se hallan en poder de la Compañía y que una vez concluidos los trabajos segun contratos, entonces las acciones serán del Sr. Bower, pudiendo mientras tanto, los directores de dicha Compañía, ejercer los autos de dominio que quieran sobre estas acciones. Buenos Aires, Junio 8 de 1875.—*Joseph Kicaid* jn9v11

Bolsas de seda perfumadas. Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. jn9v11

Viseras para los ojos. Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. jn9v11

Se necesita una cocinera en la calle de [illegible] N. 317. jn9 v11

Para todos [illegible]

Sirvienta Se necesita [illegible] Fé 463, se prefiere que sea estrangera. jn9v11

En esta fecha [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Sirvienta [illegible]

Terrenos en Campana

PRIMER PUERTO

REPUBLICA

[illegible]

De 3.000 toneladas

A 2 HORAS DE BUENOS AIRES

[illegible]

Estos terrenos situados sobre las mas lindas barrancas del Rio Paraná, ofrecen grandes ventajas á los compradores por su cómoda puesta y el ferro-carril que lo pone a 2 horas de Buenos Aires.

A PLAZOS PAGOS CY TODOS

Lindos lotes muy baratos todo el que compre duplicará su dinero.

ESCRITURAS GRATIS Y EN EL [illegible]

Descuento [illegible] al año á los que pagan al contado.

[illegible] ya han comprado pueden [illegible] escriturar hoy mismo.

Planos y detalles á la Argentina Bolivar 10.

Gomensoro y Maffels

Un piano [illegible]

Se ofrece [illegible]

Partera Filomena Cima [illegible]

TERRENOS
EN EL EJIDO DE BELGRANO

TERCERA SECCION DE LA

VILLA MAZZINI

á 3,000 hasta 4,500 $

LOTE

PAGADEROS EN 10 MESES

PRONTA POSESION

1º Terreno de mucha importancia y de gran porvenir.

2º Queda á una y á dos cuadras de la Estacion y tambien frente á la misma del ferro-carril de Campana.

3º A dos cuadras y media del centro de Belgrano.

4º Rodeado de lindas quintas.

5º Las calles todas abovedadas con eucaliptus á cada 4 varas.

Llamamos la atencion á todos los que quieren emplear y garantir su dinero, de fijarse en esta importante venta de la tercera seccion de Villa Mazzini, y les recomendamos vayan á pasear y ver este importante punto, pudiéndose así convencer mejor de la verdad.

BOLIVAR 10

jn9v24

Ama de leche fresca, se ofrece una, calle Pichincha N. 87, entre Potosí y Moreno. jn9 v10

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de 1875.

Esta nueva hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y con una notable diferencia en su precio. Pruébese y el que tenga paladar estará con lo que yo digo.

De la competencia sale la perfeccion

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor: Vicente Gutierrez y Ca.—Santiago Ginocchio é hijo—Juan Lanús y Ca.—Pedro y Antonio Lanusse—Cardoso y Oncinde José María Egües—Nocetti y Treglia—Miguel Smith y Ca.—Antonio Payró—Escalada Hnos. y Marine—Oliver y Rezabal—Carbone y Lesperon—Fausto Umorez—Manuel Camere—Juan Arbuco—Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyenechea Bilbao, y Ca.—Gervacio Gari y Ca.—Molina Williams y Cichero.

Al menudeo en los cafés, confiterias y almacenes

En la ciudad de Mercedes, almacen por Mayor de Basarte y Condeira, Sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijo, Dolores.

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

m11v11jn ENRIQUE BONIFACIO

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

NOTABLE REMATE DE COMESTIBLES

Papel de estraza, azucar, bebidas y licores

Llamamos la atencion á los almaceneros, encuadernadores, libreros, cigarreros, confiteros, embotelladores

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Viérnes 11 del corriente

[illegible] Whisky, 50 cjs [illegible] Jerez de varias marcas, 50 cjs [illegible] 59 bultos yerba [illegible] papel para envolver, conteniendo [illegible] papel para cartas, 3 fardos papel para [illegible] libros para [illegible] cerveza [illegible] barricas.

Afinador [illegible]

Se vende [illegible]

El cancer de la vida [illegible]

Daniel E Kelly [illegible]

Se vende [illegible]

Comandancia [illegible]

Al público [illegible]

Adivina [illegible]

Se ha trasladado [illegible]

Juzgado de Paz [illegible]

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

[illegible]

Se compran [illegible]

Cocinera Se precisa [illegible]

Pieza amueblada [illegible] calle Tucuman 165. jn8 v12

Cambio de domicilio La Señora [illegible] profesora de piano y canto avisa á sus [illegible] que se ha mudado á la calle Parque N. 138 [illegible] jn8 v10

Muchacho de 14 á 15 años se necesita para el servicio de una corta familia, calle Belgrano 471. jn8 v10

Casa Venezuela 315, altos, al llegar á la de Tacuarí se alquila. jn8 v10

Al comercio [illegible] La sucursal de la Victoria, situada en la calle Chacabuco N. 345, se ha mudado á la calle San Juan N. 211, entre Perú y Chacabuco. *Carlos Reggiardo* jn8 v10

Se precisa una sirvienta, calle Corrientes 1105 entre Ombú y Azcuénaga.

Comisaria de Guerra Y MARINA—Por disposicion Superior el 7 del próximo Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que existen de guarnicion en la Capital, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados y publicadas en "La República" del 7 del corriente al 7 del entrante Julio—Buenos Aires Junio 7 de 1875—*M. B. Campos* jn8v7jl

Canastas finas por docenas se venden muy baratas nudo surtido Potosí 149. Canasteria jn6v9

Estacion Ramos Mejias La comision avaluadora de Matanzas avisa á los vecinos que se espresan á continuacion, que pueden ocurrir al Juzgado de Paz por sus boletas de avaluacion por no haberlas querido recibir los cuidadores ó caceros que tienen en sus propiedades en este punto, D. Juan Gonzalez, Francisco Varela, Francisco Lavalle, Federico Kubley, Acasio Aparicio, Feliza Brasillaca, Hilario Bustos, Pedro Mantilla, Celedonio Martinez—*La comision*. jn8v10

Muchacho De 12 á 14 años se precisa con recomendacion Rivadavia 212. jn8v10

Licor Grande Chartreuse depósito casa de Perisse Esquina Cuyo y Suipacha jn8v10

Se vende una cama camera de fierro y bronce colchones todo nuevo, se vende por ausentarse su dueño darán razon Piedad 195. jn8v10

Cocinera con cama se necesita, Congallo núm. 448. jn8v10

La Condesa De Monte-Cristo por Du Boys 2 tomos 25 pesos, Juan Palomo por Gonzalez cuatro con láminas 10 ps. geografia universal por Malte-Brun 7 ps. 250 pesos Francia y Prusia crónica de la guerra en 1870 por J. B. Perales 3 ts. de 1112 páginas 100 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 1 ts. á 5 ps. el tomo, Potosí 260. jn8v10

LIBROS USADOS

SE COMPRAN

Potosí 117 y Méjico 142

[illegible] se compra papel de [illegible] Méjico 142 m1v12 parte 2ª p.

El niño Pedro Bidau Este niño doce años [illegible] 23 de Diciembre [illegible]

Otro sistema [illegible]

Invenciones [illegible] Newland H. [illegible] jn4v21

Cupé [illegible]

Pedestales [illegible] Newland H. [illegible]

Gran rifa [illegible] Ensenada [illegible]

20,000 dientes Artificiales de diez [illegible] de todos tamaños Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha. jn4v21

Juzgado de paz de la Parroquia [illegible] [illegible]

Carro fúnebre [illegible]

Escuela de parteras [illegible] en Madrid [illegible] especial [illegible] Escuela de medicina [illegible]

Cocinera [illegible]

Terrenos [illegible] se venden en [illegible] Lomas de Zamora y se cambian [illegible] Cocheria A [illegible]

Municipalidad [illegible] Ensenada [illegible] jn5v19

Plantas

[illegible] 108 entre [illegible] m14v14,n

Agua aromática [illegible] se recomienda [illegible] esta preparacion, pues [illegible] del rostro [illegible] refrescando simplemente [illegible]—Buenos Aires, calle de [illegible] jn5v11

Se desea alquilar una quinta de [illegible] una manzana [illegible] al alcance de [illegible] 5 años, sírvanse de [illegible] este diario bajo las letras [illegible] jn6v9

Ratones! [illegible] para matar ratones, «Botica [illegible]» de Otto E. Recke, calle [illegible] jn6v9

Guitarrista se ofrece un maestro que por [illegible] de algunas horas [illegible] que desee aprender este instrumento [illegible] de 1 á 3 de la tarde y de 7 á 10 jn3 v18

Caballo perdido Se ha perdido un caballo entre las calles [illegible] y tiene las 4 patas blancas [illegible] frente á la Comisaria del Sr. Calderon. jn6v9

Contribucion Directa Del 26 de Mayo [illegible] partido para el pago de la Contribucion Directa; Se hace saber a los propietarios de campo, ocurran al Juzgado de Paz, á la brevedad posible, á recoger la boleta de avaluacion que les corresponde. Previniendoseles q' desde el 10 del corriente principia el mes en q' por disposicion superior, funcionará el Juri de apelacion, tres dias por semana, los Lúnes, Miércoles y Viernes—26 de Mayo Junio 1º de 1875—*La Comision* jn3v12

Harina lactea O de leche, es hecha con la mejor leche de la Suiza alimento precioso para criar los niños desde su mas tierna edad sin amas de leche, por que tiene las mismas propiedades que la leche materna, «Botica Alemana» de Otto E Recke Corrientes 455. jn6v9

Una casita Se vende barata, sita en la calle de Montevideo n. 297 entre Temple y Córdoba, con tramway á la puerta, Tacuarí [illegible] darán razon. jn4v9

Ricos sillones de «llamas» los mas perfectos ofrecidos profesion en la casa de Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. jn4v21

Aviso Se desea saber el paradero de Zolio Carsouché natural de Bilbao (España), para enterarle de asuntos de su familia. Se ruega á la persona que lo sepa lo haga saber en esta administracion ó en el pueblo del Bragado casa de D. José B. de San Martin. n4v12

Al Público Da. Marcelina Barberena, de Oteiza reitera al público el aviso previniendo que no reconocerá mas firma á su ruego que la de su hija Francisca Oteiza.—Buenos Aires Mayo 27 de 1875 m28v23jn

Anti-oftálmico

De la viuda Fanier. Esta célebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274. nj6v9

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. m31v12jn

Frances é Inglés Se garante enseñar cada idioma en un mes, la teneduría de libros en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Libertad 477 entre Córdoba y Paraguay. jn3v19

Teneduría de libros Por 300 pesos se enseña la teneduría de libros con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado.

También se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto; premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Libertad, 477, entre Córdoba y Paraguay. jn3v19

LETRAS SOBRE

ESPAÑA, PORTUGAL

INGLATERRA Y FRANCIA

Se continúa dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de

MIGUEL SANTIAGO

202—RIVADAVIA—204

ml4v14jn

BON-BON KEATNIG PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

So vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295 — CALLE DE LA VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jn6v9

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que sino mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podrian hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anís y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma les deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y les desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las emanaciones de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como se fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y estando preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos con el veneno.

Se vende en la farmacia de Cranwell Rivadavia 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina Á Salta, Farmacia esquina Parque y Montevideo, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 163, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé, 14 Universal, Perú esquina Potosí, 11 Medea San Martin 171, idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, Farmacia nueva en Chascomús.

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada [illegible] tad y á precios [illegible] millas de [illegible] del Centro Viejo 204 [illegible]

Motor á Vapor

Se vende [illegible] ble de superior [illegible] casa de baños frente á [illegible]

Barato [illegible] para la estacion, sobretodos de [illegible] 100 ps, saquetes desde 120 ps [illegible] chalecos á 40 ps, sacos de paño [illegible] dos para niño 150, 160 y 180 ps, [illegible] 150 y 190 ps y un gran surtido [illegible] zado, Belgrano 624 entre San [illegible]

PASTILLAS PARA LA TOS DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tos, ronquera, dificultades en la respiracion y otras enfermedades del pulmon, se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

invne m

Kerr Milroy y Ca

SE HAN MUDADO A

CHACABUCO 17

jn13

Recomendamos

Al público nuestros jabones transparentes de glicerina, para producir los efectos mas suavizantes sobre el cútis, conservando y hermoseando la complexion, sin producir como los demas por el exeso de alcali que contienen y que impide las funciones naturales y sanitarias del cútis esos efectos tan perniciosos á su natural y tan perjudiciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca, Florida 274.

ALMACEN DEL PERU

Perú 254, esquina Venezuela

Este establecimiento llama la atencion á las familias que quieran surtirse de artículos de buena calidad á precios módicos, sin bombo como se demuestra en algunos artículos de 1ra. necesidad.

Azucar refinada	$	3
Aceite fino embotellado	"	8
Arroz piamonte lo mejor	"	2
" " bueno	"	1 á 4
" de la india	"	1 é 2
Té fino suelto libra	"	15
Vino vino tinto, cuarta		3
" " agerezado cuarta		4
Aceitunas grandes		6
Kerosene brillante		2
Aceite de comer bueno		[illegible]
Chocolate español		1
Chocolate homeopático		12
Vino oporto, garnacha y dulce botella		12
Esteras de la india á 6 y 8 10 $ yarda		
Té en paquetes, paquete		3 á 4
Orejones descarozado		[illegible]
Rica yerba paraguaya		[illegible]
Ostras en tarros fresca		[illegible]
Dulce de guayaba en caja		[illegible]
Miel de caña y masacote del Paraguay		[illegible]

Se lleva á las estaciones de Ferro [illegible] gratis.

CAPSULAS VEGETALES AMERICANAS

De A. Cuillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no entra ningun metal, sinó que es inofensivos. Se vende [illegible] la drogueria de G. Muller calle Florida [illegible] del Pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias.

CONSULTORIO

Mèdico homéopatico

174—CALLE MAIPÚ—174

Consultas desde las 3, hasta las 5 de la tarde

Tratamiento pronto, seguro y sencillo. Especialidad en enfermedades rebeldes de cualquier clase que sean. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse perfectamente por correspondencia, haciendo la historia de la enfermedad.

Alfonso Lason, médico Homeopata, miembro de la Sociedad de Medicina Hahneman etc. de Paris.

GRATIS PARA LOS POBRES

m30 v14jn

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DEL PARQUE

Tiene 11 varas de frente por 64 de fondo, 14 piezas, zaguan y demas oficinas; [illegible] cuadra y media de la plaza.

Otra en Moron á [illegible] de la Estacion del Oeste, media del Mercado [illegible] la esta, tiene 7 piezas techo y pizo embaldosado, [illegible] varas de frente por 70 de fondo, pozo de rica agua [illegible] linda huerta de arboles frutales y gallinero. [illegible] calle del Parque num. 547 (antes 215) de [illegible] á 7 de la noche.

jn5v10

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Ley; el será un verdadero y eficaz remedío para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Ley.

ml5 perm. 2a. pag. — *Enrique Bonifacio.*

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quieren destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada de las bocas donde ha echado este liquido y.

AL INSTANTE—se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Se se cavan los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considere suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia [illegible] de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

INSECTOS

El polvo insecticida de Saucer es infalible para la destruccion de todo clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Remedio

[illegible]

Al comercio [illegible]

Buenos Aires, Junio 1º [illegible]

LOCION VEGETAL para el CABELLO

PARA LAS PERSONAS QUE ADOLECEN DE CASPA Y CALVICIE COMUNICA NUEVO VIGOR A LAS RAICES DEL PELO [illegible] CRECIMIENTO E IMPIDE COMPLETAMENTE SE CAIGA. ES LA MEJOR PREPARACION QUE EXISTE Y SE RECOMIENDA POR SI SOLA

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cía, Calle de la Florida Nº274, Buenos Aires.

VAPOR "VILLA DE BILBAO"

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

SALDRÁ DE MONTEVIDEO EL 14 DE JUNIO DE 1875

Pasages	Vigo	Coruña	Santander	Liverpool
1a. clase	pf. 200	pf 200	pf 220	pf 240
2a. id.	" 60	" 60	" 65	" 70

Los pasageros serán conducidos á Montevideo por cuenta del mencionado vapor. Para tomar pasages y demas informes ocúrrase á los consignatarios del mismo los Sres. R. Ochoa y Ca., Reconquista 232 ó á los corredores marítimos Sres. Marti y Benitez Piedad 43 altos.

jn. 1º v13

CURA RAPIDA

DE LOS

SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este Bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves en un grado mayor á el cual el jamás habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces le obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo como preservativo se hallará de [illegible] en los dias frios y de vientos fuertes, por [illegible] las personas delicadas, dando blancura y suavidad [illegible]

[illegible] de London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 á 15 ps en las siguientes establecimientos:

Farmacia de Cranwell 30 Rivadavia [illegible] la misma Rivadavia esquina á Salta. Farmacia Bozzetti Santiago del Estero, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé, del Las Parque esquina Universal, Perú esquina Potosí, Farmacia Rocke [illegible] esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin [illegible] pueblo en el [illegible]

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132—A LA FLORIDA—130 Y 132

Chacras y quintas

[illegible]

Sociedad musical

LA LIRA

Se cita á los Sres. socios para la Asamblea general Estraordinaria que tendrá lugar el Juéves 10 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre, calle Florida N. 138.

Siendo esta la segunda citacion se previene á los Sres. socios que la asamblea quedará constituida con el número de los presentes.

Los puntos que se tratarán son: cambio de local y reforma del reglamento, *La Comision.*

jn8 v10

DOLORES DE GARGANTA

Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapeúticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Sr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia esquina Parque y Montevideo.
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 163.
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Universal; Perú esquina Potosí.
Farmacia Medea San Martin 171.
Farmacia Fiorini, San José de Flores.
Farmacia del Pueblo en el boulevar de Mercedes.
Farmacia del Pueblo en Chascomús.

jn6v9

EL CORONEL

DON FRANCISCO BORGES

Bosquejo Biográfico

Se vende en esta imprenta. Precio 10 pesos moneda corriente.

Su producto se destina á la Sra. viuda del Coronel Borges.

jn 5 v30

ESCUELA DE MUSICA

Y DECLAMACION DE LA PROVINCIA

Se previene á las jóvenes que han sido inscriptos para la enseñanza en este establecimiento, ocurran por la matrícula á la Escuela Covo [illegible] 269 hasta el 10 del corriente, en cuyo de ha quedará cumplido el término acordado al efecto—Buenos Aires, Junio 3 de 1875.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de [illegible] escribanias, Testamentarias, Codicilos [illegible] testamentarias, [illegible] Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo, ocurran á escritorio de D. Justo Garcia y José Descalzo, Reconquista 102.

f16 perm

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cía, Calle de la Florida Nº274, Buenos Aires.

CHOCOLATE DE FAMILIA

ó sea

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable para el almuerzo, q' se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo—Se vende en la Farmacia de Cranwell, Rivadavia 30;

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta, Farmacia de Kelly. Suipacha esquina Santa-Fé. Confiteria del Gás, Rivadavia esquina Suipacha. Farmacia Bozzetti 169, Santiago del Estero.

jn6v9

SE VENDE

UN CARRO DE MUDANZA

Usado para cargar 200 á 250 arrobas, liviano, lo mejor que se construye en el pais. Ocurrir á la calle Independencia y Rincon en la maiseria, á todas horas.

jn5v30

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 43.

jn4v13

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Junio 9, á las 12—De plantas de Montevideo, Potosí 78.
Id 10 [illegible]
Id 10 id—De articulos de [illegible] 25 de Mayo num. 145.
Id 11 id—De muebles de [illegible] Bernardo, [illegible] num 106.
Id 13, a las 3—De 91 [illegible] de terreno pertenecientes de D. Pedro Rem [illegible], en la calle de Montes [illegible]
Id 15, 12—De muebles en nuestra casa, Potosí 78.
Id 22, 3—Judicial de casa calle de Tampenium 660, de la testamentaria de [illegible]
Id 22, 12—[illegible]
Id 24, 2—[illegible]
[illegible]

Extra Judicial

DEL GRAN ASE [illegible]

Y CARPINTERIA [illegible]

[illegible] V F [illegible]

Calle de la Victoria No. 661

[illegible]

El Martes 9 del corriente

[illegible]

llas esterilla, 1 banquito, 1 baño de asiento, 1 canasta para ropa y alfombrado.

Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de guindo, 3 sillas doradas, 1 lavatorio con tocador, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 canasto para ropa, 1 mesita de pino y alfombrado.

Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 id de fierro, un ropero, 1 cómoda con tocador, un lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 juego para id, 1 tohallero, 4 sillas doradas, 1 silla de hamaca, 1 bañadera redonda de zinc, un canasto para ropa, 1 pico de gas y 1 alfombrado.

Otro dormitorio—2 camas de fierro, 1 armario de pino, 1 lavatorio con piedra mármol 1 juego para id, 1 tohallero, 1 cómoda, 1 reloj de sobre mesa, 1 mesa tocador, una id de pino, 4 sillas de esterilla, 4 id negras y 1 lámpara.

Comedor—1 mesa grande de caoba, 12 sillas de id, un sillon de hamaca, 1 aparador de caoba, 1 mesa de id, 1 estante para loza, 4 bandejas, 1 fiambrero, 1 alfombrado, 1 araña de bronce, 1 alfombrita, juego de loza, cristales etc.

Cocina—1 económica, bateria de cocina, 1 estante para loza, 3 mesas, 3 fuentes etc.

Utiles sueltos—1 mesa de pino, 2 pedazos jergon, tres bastidores, 1 barómetro, 4 felpudos, 3 escaleras, 3 pares apretadores fierro, etc. etc.

jn9

Por los mismos

DE MUEBLES NUEVOS

Y usados

Porcelanas, cristales etc.

Y gran máquina de hacer gas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y al contado, á saber: Muebles nuevos [illegible] de muchísimas clases y gustos, armarios de caoba, jacaranda, guindo y pino, con y sin espejo, camas, cameras de bronce y de fierro, id tambien para una persona, cómodas, mesas de noche, id de comedor, de sala, escritorios, juegos de sala y de comedor [illegible] porcelanas y cristales, [illegible] objetos, [illegible] espejos, cuadros, [illegible] de fierro [illegible] máquina de gas [illegible] puertas, [illegible]

Por el mismo

REMATES DE PLANTAS

PROCEDENTES DE LA QUINTA

De Don Agustin de Castro

EN MONTEVIDEO

[illegible]

DIRECTOR DE DICHA QUINTA

El Miércoles 9 y Juéves 10 de Junio

[illegible]

acacia, cipreses finos, [illegible], japónicas, [illegible], granados de flor doble, [illegible], tuyas compactas, [illegible], 60 variedades de rosas, gran coleccion de gladiolas é infinidad de otras plantas.

Ademas, paraisos en gran cantidad como para monte, casuarinas finas.

jn8

Por el mismo

Del terreno de esquina situado en la calle Larga de la Recoleta y calle del Pilar, por liquidacion.

El domingo 13 del corr'te

A la 1 en punto del dia se há de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno formando angulo de esquina á la calle del Pilar, con 24, 40 centesimo vs de frente á la calle larga de la Recoleta y 50 varas de frente á la del Pilar.

Este terreno linda por el Sud con la casa en construccion perteneciente al concurso de D. Pablo Montravel y es aparente para una linda casa de recreo.

Nota—Se previene al público que esta venta se hará infaliblemente.

jn8

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Martin Silveira y Da. Florencia Serna.

El terreno se compone de 205 mets de frente al S. E. 169 mts, de fdo. al N. E. 126 mts al N. E. y 100 mts. al N. O. formando el todo un total de 18392 vs. cuadradas. Linda al N. E. y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergalo.

La tasacion á 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.

A las 12 1/2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate.

m9

R. Amoretti y Ca.

De noche

En nuestra casa Cuyo 143

El Sábado 12 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos como siempre infinidad de efectos para casas de familia y particulares, articulos de bazar de obreria, tienda y merceria, articulos de todas clases en general.

Articulos de composicion diversos, porcelanas y cristales, ricos vinos, cigarros, [illegible] muebles y alhajas, ropa hecha fina, ropa blanca, muchos articulos de lana para hombres, señoras y niños, mantas, ponchos, colchas, camisetas de lana, camisas, calzoncillos, pañuelos de mano, chalecos, sombreros [illegible] por la variedad de efectos.

jn8

Por los mismos

El Juéves 10 del corriente

[illegible]

Mariano Irigoyen

DE UN GRANDIOSO TERRENO

FORMAN ESQUINA

[illegible]

El Miércoles 9 de Junio

[illegible]

GRAN BARATILLO

EN LA TIENDA DEL "GLOBO PUNZO"

CALLE DEFENSA NUM. 1?5, ENTRE ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA

POR LIQUIDACION

Hoy ofrecemos un nuevo y variado surtido de articulos para la estacion á precios cómodos, y por consiguiente deben proveerse de ellos, por continuar la liquidacion, hemos hecho gran rebaja en los articulos que hoy ofrecemos.

Articulos para niños

[illegible]

Articulos varios

[illegible]

Articulos para señoras

[illegible]

Al comercio [illegible]

Otro

[illegible]

Acciones estraviadas

[illegible]

JARABE PECTORAL del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES, RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cía, Calle de la Florida 274, Buenos Aires.

Al Comercio [illegible] todos los que tengan [illegible] mi ex socio Antonio [illegible] término de diez dias [illegible] acciones contra [illegible] otra naturaleza [illegible] mentos auténticos [illegible] Venezuela num 291 [illegible] Antonio Mas [illegible] la muerte del socio [illegible] término de estos [illegible] social ni particular [illegible] Mas—Buenos Aires Junio 5 de 1875—[illegible]

Máquinas de coser [illegible]

Al comercio [illegible] San Martin num. 22 [illegible]

PONCHE

En el Invierno es mas confortable y delicado se hace con

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS. Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO. Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Cuidado con el engaño

Al pedir Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma del inventor—

M. S. BAGLEY

TOS RATAS

[illegible] pasta de Steiner es un veneno [illegible] destruccion de Ratas, Lauchas [illegible] en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Se vende [illegible]

La Sra. Da. Lucia A. Ormachea

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Mayo de 1875

[illegible]

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Venezuela [illegible]

jn6 v11

Se necesita Una muchacha de doce á trece años para cuidar una criatura [illegible]

jn6v9

Tós, Catarro, Tos convulsa, bronquitis y todas las enfermedades del pecho, cura el célebre «San Vicente de Paula», botica á cargo de Otto F. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

jn6v9

Se alquila La casa quinta n. 3 calle Pilar, sobre la calle Larga de la Recoleta, tiene todas las comodidades que se pueda desear una familia, jardin, gas, agua corriente, baño, 3 frentes y ademas cochera, caballeriza, grandes patios y un jardin con invernaculos llenos de plantas valiosas. Ocúrrase al escritorio San Martin 36.

jn 19

Bazar "La Estrella" Rivadavia 531 [illegible] Gran rebaja de precios de los articulos de lana, muchos [illegible] ps á 25, 30, 35 y 50 ps, vestidos para niñas los de 40 y 50 ps 25 y 30 ps, talmas y caprisas 25 y 30 ps, boas id ps el juego para señoras de 80 y 100 ps á 60 y 80 ps, bombasí francés fino á 10 ps, [illegible] bra muy ancha á 19 ps y infinidad de otros artículos muy baratos, á mas se ha recibido, loceres, juegos para agua, lavatorios de porcelana, [illegible] en bronce y madera tallada, [illegible] juegos. Ultima hora en esta semana se recibirá el capullo negro cortado fino, los calienta pies de piel de 100 ps á 80 ps y otros á 20 ps

jn8v10

Luis Godoy Rematador y Corredor—Tambien se encarga de la [illegible] tambien de [illegible] y la dinero sobre hipoteca. Escritorio [illegible] num. 53. Sucursal Boca del Riachuelo [illegible] General Lavalle num. 52 esquina á la del Pat [illegible]

jn8v10

Vestidos hechos para Sras. y niñas, capas de paño de todas clases, [illegible] tapados de terciopelo y colcha [illegible] de muchas clases, [illegible] de paño, [illegible] de lana para [illegible] Sras. y niñas [illegible] de 4 hasta 20, [illegible] para Sras. y niñas, frazadas y frazadones, [illegible] de terciopelo, camisas y camisones de [illegible] para hombres y Sras., camisetas para id, alfombras, mantas de viaje, bombasí y franelas de todas clases, [illegible] de abrigo, batas de [illegible] corsets, pañuelos de lana, [illegible] de seda, [illegible] [illegible] tambien [illegible] la vista [illegible] parte, Esmeralda esquina de [illegible], La San Rosa.

jn8v10

Prediccion [illegible] se publica en la Libreria de Mayo, [illegible] Joya Literaria [illegible] Florida 100, Victoria 27 y Bel [illegible]

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

E [illegible] remedio [illegible] mo tanto como preventivo para los **sabañones** como para curarlos.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jn6v9

SUSPENSION

El remate judicial de la calle Uruguay num. 357, queda suspendido hasta nuevo aviso *L. E. Cueto y Ca*

jn6v9

Da. Clara Suares de Roygt

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Marzo de 1875

[illegible] Roygt y sus hijos, invitan á sus [illegible] y relaciones, á asistir á [illegible] se dirán por el eterno descanso [illegible] templo de la Concepcion el 2 de [illegible] desde las 9 hasta las 11 de la [illegible] quedarán eternamente agradecidos.

jn 6v9

Licitacion *Comisaria General de Guerra y Marina*—Por disposicion [illegible] se [illegible] á la una del dia tendrá lugar en el [illegible], la licitacion publica por propuestas [illegible] compra de 1,500 [illegible] al interior [illegible] existan en esta oficina á disposicion [illegible] publicadas en la República—fecha 4 [illegible] Buenos Aires Junio 2 de 1875—*M. B.*

jn4v30

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78.

jn1º v1º jl.

Por el mismo

De las existencias

DEL ALMACEN [illegible]

POR MAYOR Y MENOR

Calle 25 de Mayo núm 145

Al lado de la Capitania del Puerto

POR LIQUIDACION

[illegible]

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes a la testamentaria del Sr. D. Juan José Basualdilbaso.

El Martes 22 de Junio

[illegible]

De la casa de la testamentaria de la [illegible] San Fernando

[illegible]

En seguida—El terreno [illegible] frutales, [illegible] tos ps mje 129,500 [illegible]

Otro terreno [illegible] 2º casa compuesta de 11 12 vs frente [illegible] [illegible] $ 21 [illegible]

El Sr. Juez [illegible] de ellas. Para imponerse de las mismas [illegible] ocurrir al Banco del Sr. D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio [illegible]

Por los mismos

JUDICIAL

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA DEL FINADO

Sr. D. Diego Black

Calle Temple 142

El Miércoles 23 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Baliani, perteneciente á la testamentaria del finado D. Diego Black, á saber:

Sala—Un juego de sala forrado en reps con sus cortinas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 2 poltronas, 1 silla grande, 2 [illegible] sillas y 2 banquitos [illegible], 1 mesa de nogal para centro con carpeta, 2 mesas de id para juego, 1 biblioteca chica de id con incrustaciones doradas, 1 espejo marco dorado, 2 candelabros de cristal, 1 adorno florero de id, 6 grabados marco dorado, 1 jarra de porcelana, 2 almohadones, 2 [illegible] pintados, 3 galerias doradas con cenefas, [illegible] radera, alfombritas etc.

Ante Sala—Un magnífico piano, 1 banco para id, 1 estante para música, 1 escritorio grande de nogal para señora, 1 mesita de id, 4 sillas de madera negra doradas, 2 sillas chicas incrustadas, 4 grabados marco dorado, 2 arañas de cristal de 5 y 3 luces, 1 galeria dorada y alfombrado.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 1 lavatorio de caoba, 1 juego para agua, 1 tohallero de caoba, 1 juego sofá y 2 sillones, 1 almohadon, 1 mesita de caoba, 1 baño de lluvia, 1 pico de gas y 1 silla dorada.

Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de caoba, 1 aparato de id con tocador, 1 cajones, 1 pico de gas, 2 si

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Va 269 vs de la gr [illegible] Santa Fe [illegible]

[illegible]

El Lunes 5 de Julio

[illegible]

Por el mismo

De un terreno situado en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Vidal, de orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Baliani.

El Miércoles 7 de Julio

Próximos á las 4 de la tarde en punto se há de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado con [illegible] 15 vs de frente al Norte y 50 de fondo [illegible] $ [illegible] se venderá al mas alto precio sujetándose [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible] de D. Pedro Roux, situado en la quinta de los Sres. Gonzalez Moreno, sobre la barranca de la calle Buen Orden y una coleccion de plantas de adorno y flor del mismo y otros establecimientos.

El Mártes 15 del corr'te

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el [illegible] arriba espresado en condicion aparente para trasportarlos á largas distancias y aun fuera del pais, cuyo [illegible] siguiente.

2000 Frutales ingertados, 70 clases en todo entre peras, ciruelas, duraznos, manzanas, pavias, perales, parras, damascos y damascos, juyubas etc. acondicionados en lotes surtidos y forrados como para trasportarlos á largas distancias.

Plantas—Nisperos del japon, azareros, tumbergias, laurentinas, laurel, rosas, id de España, [illegible], precos, bignonias, espenais, jazminoides, escalonia, floribunda

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE

AL CONTADO

Por orden del Sr. Juez [illegible] todas las propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. Rodolfo J. Rocha.

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

$ mje [illegible] 2/3 partes 93,462 $ mje.

[illegible]

$ mje.

CASA [illegible] 2/3 partes 93,462 $ mje

[illegible] con 29 vs [illegible] 2/3 partes 93,492 $ mje.

CASA [illegible] 2/3 partes 105,500 $ mje.

[illegible] 2/3 partes 105,500 ps mje.

CASA—Tasada [illegible] 2/3 partes 107,860 ps mje.

Sita en [illegible] con 40 vs 40 cent. de fondo. [illegible] 2/3 partes 107,860 ps. mje.

[illegible] llamar la atencion sobre esta venta [illegible] las personas de gusto q' quieran hacerse de buenas propiedades, pues [illegible] bajamos de su tasacion las pone en condiciones verdaderas como ninguna otra.

Por mas pormenores en nuestro escritorio Perú 94 á 98.

La la casa situada calle Rivadavia 920, se venderá á las 2 de la tarde, la segunda situada calle Pichincha á las 3 de la tarde siguiendo con las otras hasta la ultima.

jn9

Por el mismo

A contado

En nuestra casa calle del Perú 94 y 98

El Viérnes 11 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado un gran surtido de mercaderías de la Estacion cuyo pormenor es como sigue:

Percales de varias clases, lustrina negra, merino, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino atomatesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambrayes y lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, pelo de cabra generos para vestidos varias clases, pañoletas, casimiros id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, brin liso y labrado, franela francesa, colchas catalanas, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de bastos, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para id, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpooff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ulas, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, voduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vísos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, abanicos país de seda, lona, damasco y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

jn8

Remates á la vuelta

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 173 y Corrientes 100
El Juéves 10 del corr'te
A las 12 del dia, cuyo pormenor se dará mas tarde. jn5

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes 100
El Juéves 10 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, se venderá lo siguiente:
Un rico juego de sala forro de damasco colorado de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos, 1 rico juego de comedor de nogal, compuesto de 1 aparador y armario todo tallado, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas 1 mesa trinchante, 1 rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal Bacara, 6 grandes espejos cuerpo entero marco dorado luna francesa diferentes clases, sillones de hamaca, 2 cajas de fierro contra el fuego, mesas de comedor de nogal, caoba y guindo, pianos perpendicular, id de mesa, mesas de noche, roperos con y sin espejo, perchas diferentes clases, filtro, camas de fierro, ricos relojes de sobre mesa de pared, cuadros, galerias, aparador, lavatorios, camas floreros, 1 rico surtido de Ruolz como ser, calentador, juegos de café, aceitera y otros artículos de valor, también reloj de remontoir de oro con cadena de id, uno de Sra. incrustada en diamantes y varios artículos de tienda que estarán a la vista. jn8

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes 100
El Sábado 12 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. jn8

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!
De la casa calle de Arenales No. 334 Perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. José M. Rosa.
El Domingo 4 de Julio

A las 2 en punto de dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.
El terreno mide á va de frente al Norte por 4 vs de fondo al Sud.
Su tasacion es de 9,208$ y se previene no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 6,805$ m/c.
Por mas datos y ver los títulos a nuestro escritorio Defensa 100. jn30

Manuel de la Serna

ESTANCIEROS

El Domingo 20 del corriente

Por el mismo

En Quilmes—Fíjense bien

El Domingo 13 del corriente

Por el mismo

El Juéves 10, a las 7 1/2 de la noche

Por el mismo

DE FERRETERIA Y ALMACEN

En su casa calles Bolivar 83 y Potosí 135

HOY

Un surtido general de artículos de Ferreteria y Almacen
Hoy Miércoles 9 del corriente
A la 1 del dia al mas alto precio y dinero de contado un surtido general de efectos de los ramos indicados, como ser:
Ferreteria, almacen, cristales, lámparas y otros muchos. jn8

Por el mismo

El Viérnes 11 del corriente
A la 1 del dia, en su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135
Varios muebles, adornos, cigarros, vinos, licores y otros. jn8

Por el mismo

DE PLANTAS

Jasmelas, jazmines del cabo, camelias y muchas y preciosas plantas de adorno, flores y frutales.
El Sábado 12 del corriente
A la 1 del dia, en su casa Bolivar 83, esquina frente a la Iglesia del Colegio. jn8

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!

DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES

En el establecimiento de campo denominado

SAN PEDRO

De Don Silvestre Mosquera

EL LÚNES 21 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE

Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso, todas las haciendas que á continuacion se expresan:
Vacunos 306 animales al córte (mas ó menos)
Ovejas 117 Negretes, finas, id.
37 carneros padres, Negretes, finos, id.
4 id Rambouillets, id.
24700 mestizas, finas, id.
400 carneros padres. finos, id.

Los interesados podrán alojarse en el Establecimiento, habiendo comodidad para un gran número de Licitadores.
Los compradores recibirán las haciendas en los cuatro subsiguientes dias del remate, en el mismo establecimiento.
El pago se efectuará al recibirse las haciendas

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad

¡¡AL CONTADO!!

O con giros contra la Sucursal del Banco en el 25 de Mayo
Por mas pormenores a nuestro escritorio 25 de Mayo n 90 ó a la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. jn2

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De una preciosa casita, situado en la calle de Entre-Rios núm. 107, tasacion bajísima

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederé a vender la casa indicada por órden Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor D. Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente a la testamentaria de Don Cerónimo Binoglio.
La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina, etc. y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 47500$ m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 31,667$ m/c.
Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendez, ó Moreno 76 altos, escritorio del rematador. jn6

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin. De una linda casa situada calle de Chile n. 871, entre las de Pozos y Sarandí, perteneciente a la testamentaria de D. Joaquin Techera.
El Domingo 4 de Julio
A las 4 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado, a la venta de esta preciosa casa que es como sigue:
8 vs y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 40 vs y 60 cts de fondo, 3 lindísimas piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, de parras y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en 73,633$ base para su venta, las 2/3 partes quedan 49,088$
Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio. m25

Máximo Benguria

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA

Espléndido remate del magnífico vapor Lucia y 10 lanchas de grandes dimensiones

El juéves 10 de Junio
Venderé en público remate al contado, a las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza, y como perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley.
El magnífico vapor «Lucia» remodelado en perfecto estado casco de fierro carga 30 toneladas, ...andar, fuerza de 28 caballos tiene todos sus útiles para entrar inmediatamente a trabajar, se venderá por lo que dén. En seguida el Pailebot «Esenia» N. 22, casco de fierro, carga ... toneladas, este buque hace muy poco tiempo que fué construido con maderas elegidas, está listo para navegar, pues tiene todos sus aparejos prontos.
Pailebot «Enrique» N. 81, su casco es de fierro, tiene todos sus aparejos listos, está en perfecto estado carga 50 toneladas ... Paraguay.
Pailebot «Carlos» N. 82, casco de fierro, carga 50 toneladas, con todos sus útiles necesarios, listo para navegar es muy velero.
Pailebot «Capitana» N. 611, su casco de madera, carga 50 toneladas ...

Por el mismo

El Domingo 20 de Junio

Pablo Gowland

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio

Máximo Gowland

JUDICIAL

El Lúnes 28 de Junio

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Junio

Por el mismo

El Domingo 11 de Julio

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin
El Domingo 18 de Julio
A las 3 de la tarde de un terreno perteneciente a la testamentaria de ... en la calle de Independencia, a la altura del ... por mas ó menos dicho terreno mide diez y ocho metros y tres centímetros de frente al Sud por 161 metros y siete de fondo al Norte ...
Por mas informes ... escribania de Repetto o casa del rematador Belgrano 120. jn8

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes a la testamentaria de D. Gerónimo Carballo calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Ma Rosa
El Martes 15 de Junio
A las 12 en punto dará principio a la venta de los siguientes
Un armazon con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán a la vista. jn8

Gregorio J. Casal y ca.

De terrenos Judicial
En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion de Ferro Carril del Oeste
El domingo 13 de Junio
A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin una área de terreno de D. Máximo Garcia compuesta de 7,6.0 varas cuadradas, señalada en el plano de division con los números 21 a 31, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 varas de frente al Norte por 54 varas de fondo al Oeste y 55 varas por el costado Este
Tasacion muy baja Vara cuadrada 5 ps m/c —Las 2/3 partes, base del precio para el remate, son las 2/3.
Habrán 2 carruages en la Estacion de Moron listos para conducir a los interesados al lugar del remate, donde estarán las banderas
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad. jul

Francisco Bulnes y ca.

Judicial—De una Prensa Americana
En la calle San Martin entre Corrientes y Parque
El lúnes 14 del corriente
A las 12 en punto del dia por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan Carlos Lagos, procederemos a la venta del mueble arriba indicado, por ejecucion seguida a Don Antonio Balleto, por el concurso de D. Alfredo Bastaela. jul

Andres Piaggio

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Del almacen calle Juncal N. 218

Por órden de su dueño y por ausentarse del pais
El Viérnes 11 del corriente
A las 11 en punto de la mañana remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de artículos de almacen, cuyo detalle es como sigue
Un surtido general de lozas y cristales finos y ordinarios, yerba paraguaya, azúcar refinada, aceite de rivera, pianol, arroz glacé, fideos de génova, conservas en tarros, kerosene, licores de todas clases, café en grano, almidon americano, un surtido general de coñac, vino priorato, superior, ginebra, caña, aguardiente y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por ser mucha su extension y que estarán a la vista el dia del remate. A mas una infinidad de artículos de ferreteria. jn2

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa n. 201
El Juéves 10 del corr'te
A las 11 en punto se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.
Pimenton fresco en cuñetes clase superior, fiambres, chorizos de estramadura, atun en barriles, anchoas en id, cigarros hamburgueses, pavilo ingles, fósforos de palo de vapor, yerba Paraguaya, aceite embotellado, vino burdeos en bordalesas, fósforos de cera, vinagre, vermouth, cogñac fino cja, bitter fino, galletitas inglesas, almidon, ginebra en frasqueras, estera de la india, tónica argentino, menta, yerba paranaguá, café molido, cebada inglesa, canela molida, fósforos milaneses etc.
Al mismo tiempo—20 bordalesas vino burdeos superior, 12 cuarterolas id priorato, 10 id id seco. jn5

Por el mismo

De tablones de cedro.—Calle la Defensa núm. 201.
El Juéves 10 del corriente
A las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura con condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta.
Una partida de tablones y medios, id cedro 180 tirantillos de pino. jn6

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El Domingo 20 de Junio de 1875
A las 2 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba núm. 25, compuesto de 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este, tiene 8 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasadas en la cantidad de 125,976 $ mjc. 30 centavos, 2/3 partes 83,984 ps mjc. reconoce una contrata que se vence el 1º de Setiembre de 1876 Títulos superiores
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Dualde. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores a su casa Chacabuco 63, de 8 á 11 de la mañana. m13.

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Junio
A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte, calle de Santa de Adelaida núm. 30, Una casita.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada una casita situada en dicho paraje, edificada en terreno de 12 varas frente al Este por 30 vs 57 cts. al Oeste, con 2 piezas, cabarreriza, cocina, por un juicio ejecutivo, seguido por la testamentaria de Felipe Picazo contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 27,000 $, no se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 18,006$. Títulos superiores.
Por mas datos a su oficina de Fernandez, a mi casa Chacabuco 63. m25

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE DOLORES

UNA MAGNIFICA ESQUINA

El Sábado 19 de Junio

Pedro de Elizalde y Ca

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 45

POR CUENTA DE DOS CASAS

Introductoras

El Mártes 8 y Miércoles 9

DEL CORRIENTE

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

ARTICULOS PARA
Tenderos
Merceros
Sastres
Roperos

SURTIDO GENERAL DE GENEROS DE VESTIDO
BRAMANTES
LIENZOS
ALGODONES
CASIMIRES

GENEROS DE LANA

Géneros de hilo.

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA SASTRERIA Y ROPERIA

El juéves 10 del corr'te

AL CONTADO

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En nuestra casa Perú 87
El Juéves 10 del corriente
A las 12 de dia, gran surtido de efectos cuyo detalle es como sigue
Paños y casimires negros, casimires de colores, cortes de casimir, paños castores, terciopelos negros, percalinas, sabanas, pañuelos de hilo, toallas, gergas, bordados, ... terciopelo, gran surtido de ... pañuelos de ... id negros, fajas de ..., agua florida, enaguas, ..., abanicos, sombrillas, coco, sombreros varias clases, ... guantes de oro, Irlanda, ..., batas, camisas, medias, ..., frazadas de ..., casimires de invierno, ..., franela, fajas de ... y otros artículos que no se detallan por mucha extension. jn8

Por los mismos

REMATE EXTRAORDINARIO

Por cuenta de 3 casas introductoras Al contado
En nuestra casa Perú 87
El Sábado 12 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías francesas, cuyo detalle en parte es como sigue:
31 Trages completos de casimir para hombres, jóvenes y niños, sacos casimir para id, jaket id id sobretodos id, pantalones y chalecos id id, toda esta ropa de las acreditadas fábricas de Contard y Godchau de Paris, cinturones para Sra, corbatas para hombre, adornos, golillas para Sra., fleco con botones para cortinas, portamonedas, guarnicion de pasamanteria, boas lana para Sras, enaguas bordadas, id de punto, pañuelos de id, de lana bordados para niños, medias para hombres, Sras y niños, camisas para hombres y Sra, ajuares bordados, perfumeria surtido, calzoncillos y corbatas, pañuelos seda y con pino bordado y otros artículos que estarán a la vista.
Nota—Invitaremos la concurrencia con buen champagne y jerez, masitas y buenos cigarros habanos. jn8

Modesto Acosta

De buenos muebles y objetos de bazar
En su casa San Martin 224 (antes 154)
El miércoles 9 del corr'te
A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado, de un buen surtido de muebles nuevos y usados, en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue
1 baranda y mostrador para escritorio, una rica estufa, 1 rico espejo luna francesa, 1 piano perpendicular, escritorios, mesas centro sala, id para comedor, id de luz, aparadores de caoba, cómodas de id, lavatorios de id, camas caoba, id de bronce, id de fierro con y sin colchones, diferentes clases de sillas, sillones, confidentes, juego de muebles para escritorio, máquinas para coser, ..., puertas, vidrieras, 1 rica caja de fierro en perfecto estado, 1 billar, alhajas, ..., á infinidad de objetos varios que estarán a la vista en el dia de la venta

A las 3 de la tarde—Venderé un magnífico caballo chileno para paseo, pelo tordillo negro, sano completamente. No olvidarse a las 3 en punto. jn

Por el mismo

Sucesor de Pablo Escalante, Extra Judicial
Por liquidacion de la sociedad, de D. Domingo Valeri y Doña Margarita Buff
De un lindo terreno situado en la calle de Zeballos, entre Brasil y Caseros, a 1/2 cuadra de la Estacion del tramway a Corrales, a 1 de la plaza de los inválidos y á 3 de la plaza 29 de Noviembre, terreno alto, rodeado de lindos edificios y cercado de pared
El Domingo 13 de Junio
A la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicho terreno, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente
Se compone de 10 vs de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste lindando con la Estacion
... libre de todo gravámen. Por mas informes a mi martillero San Martin 224 antes 154. jn8

Andrés Baz

Remate judicial

Dos leguas de lindísimo

CAMPO

El Lúnes 5 de Julio a las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, se venderán en público remate y al contado, dos leguas cuadradas de hermosísimo campo situado en el partido de Lincoln, pertenecientes a la testamentaria de D. Santiago Harrison, y tasado a 165,000 $ m/c. la legua, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la espresada tasacion.
El remate tendrá lugar infaliblemente, el dia y hora indicada, en el escritorio de los Procuradores D. Juan Sagasta, y D. Cárlos Stuart, Victoria N. 100, Recoba Nueva, altos, estando la bandera colocada en el arco frente á la puerta baja de dicho escritorio.
Por mas pormenores y para ver el espediente de la testamentaria, y los títulos del terreno, que son otorgados por el Gobierno de la Provincia, directamente á favor del causante, ocurran los interesados al citado escritorio de Sagasta, a D. Cárlos Stuart. jn4

Enrique Rodriguez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco

Calle San Martin núm 159

LINDA ESTANCIA

"LA FORTUNA"

Campo de invernada, alambrado por los cuatro costados—Campo alto y de requisimos pastos situado á tres leguas mas ó menos de la Estacion San Vicente
Al mejor postor
El Juéves 17 de Junio
A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones, perteneciente a D. Cándido Galvan, ubicado en el partido de San Vicente conocido por la «Fortuna» cuyo terreno consta de cuatro mil cuatrocientas varas de frente por cinco mil de fondo
Esta propiedad fué tasada en dos millones cien mil ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de ochenta mil pesos fuertes concedido al referido Galvan sobre esta y otras propiedades
Adeudando dos trimestres D. Cándido Galvan y no habiendo podido llenar lo prescripto en el artículo 25 de la ley del Banco, por cuya razon se procede a este remate.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados ... que los interesados hubiesen pagado los trimestres vencidos ... antes de que se anuncie para el remate, suspendiéndose ... el mismo dia del remate ... interesses adeudados
Por mas pormenores ocurran a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m15

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca, en la casa de Banco calle San Martin 159
El Viérnes 18 de Junio

Por el mismo

Banco Hipotecario
El Miércoles 23 del corriente

Por los mismos

Banco Hipotecario

NOTA IMPORTANTE—Se previene ...
Para mas pormenores ... de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Julian Martinez Ca.

Gran remate

JUDICIAL

El lúnes 14 del presente mes

A LAS DOCE

¡¡AL CONTADO!!

De gran establecimiento ...
D. Federico Cha...
Venderemos a la mas alta ...
12 grandes ...
1 gran motor a vapor ...

PARA ALMACENEROS
55 bordalesas vino frances de primera calidad
10 pipas id, id, id
NOTA—Por mas detalles y conocer el inventario detallado, a los rematadores, 25 de Mayo núm 90, o a la escribania de Manuel Peralta, en el Tribunal de Comercio
Importante—Advertimos que estamos autorizados por el Síndico, para oir propuestas particulares, por todo el establecimiento con sus útiles y existencias.
Si el comprador de las existencias quisiera continuar en el edificio, se advierte que hay una contrata que durará aun dos años y medio y que el concurso lo cederá á favor del comprador, lo mismo que las mejoras introducidas en el establecimiento, durante el término del contrato.

Por el mismo

JUDICIAL
Sin tasacion, por lo que den
El Domingo 13 del presente mes
A las 2 de la tarde.
EN BELGRANO
Una linda propiedad situada en el pueblo de Belgrano a una cuadra solamente de la estacion del Ferro-Carril compuesto de 48 varas de frente por 65 va de fondo, formando esquina.
El edificio se compone de 8 hermosas piezas, cocina, pozo, letrina, etc, etc.
Se advierte que no hay tasacion y que se venderá a la mas alta postura. jn4

Plowes y Lagos

De mercaderias para la estacion
Por cuenta de varios
A plazos de 5 6 y 7 meses
En nuestra casa calle del Perú N. 27
El Juéves 10 del corriente
A las 12 en punto venderemos a la mas alta postura lo siguiente:
Géneros para vestidos de algodon, id lana, id de algodon, id de lana y seda, poplins de lana, id de seda ó hilo, tartanes de lana, id de algodon y lana, id doble ancho, gróes, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id presidente, percalina negra y color, razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mescla varias clases, tartanes, merino ingles doble, paños de lana, pañuelos de hilo y algodon impermeable, damasco de lana, pañuelos de rebozo y medio rebozo de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sederia, gróes de seda negros y de color, pañuelos, camisetas de lana, razo seda, paño de seda de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas lienzos, bramante muchos artículos de merceria. jn6

Pastor Frias

Lindísimo terreno
El Domingo 20 de Junio
Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno situado calle de Victoria esquina á Génova con 37 vs a la calle de Victoria por 58 de fondo al Sud, media cuadra de la Iglesia San Cárlos. Los títulos son inmejorables. jn

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

EN LA CALLE DE CORRIENTES No. 924

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

El Domingo 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la susesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Torres.
La casa edificada en terreno de 16 vs 95 centímos de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc. y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 305,661-89 centavos m/c, no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son ps. 202,774 mjc.
Nota—Llamo la atencion de los Sres. ricachos que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla y con muy poco capital, visitar pues esta propiedad antes del dia del remate, seguro que saldran satisfechos y con tramway a 1/2 cuadra
Por mas datos por los autos y títulos a la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto ó al martillero Victoria n. 104. m22

JUDICIAL

DE UNA CARPINTERIA

SITUADA EN LA CALLE TUCUMAN NUM. 336

El Domingo 13 de Junio
A las 12 en punto del dia venderé en remate, al mas alto precio, dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo que sigue el Sr. Palacios contra Canepa por cobro de pesos, tablas de pino y cedro, puertas de pino, persianas, tirantes pino de tea, camas de algarrobo, percha, escritorio y por fin un lote de maderas nuevas, y usadas. Aprovechar carpinteros que la venta es a la mas alta postura
Por mas datos al rematador Victoria núm. 104. jn2

Hidalgo y Torres

N. 5.680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
El Domingo 13 de Junio
A las 2 de la tarde procederemos á vender esta importante finca ...
Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina a las calles San Martin y Maypu, de órden del Sr. Juez de 1 Instancia Dr. D. Julian Balbin. ¡Gran retazo!
El Domingo 13 de Junio

¡Lote de esquina!

Lote contiguo a la esquina

Por el mismo

De órden del Sr. Juez Albornoz

Por el mismo

El Miércoles 9 del corriente

Por el mismo

El Viernes 11 del corriente

Por el mismo

El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta)

Ghigliazza

MAS DE 40 LOTES

DE TERRENOS

En magnifica situacion

Para toda clase de negocio, a solo una cuadra de la Estacion en direccion al centro del pueblo.

Venta á Plazos

El Domingo 13 de Junio
A la una en punto de la tarde ... 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 ... meses ...

AVISOS

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

Hago saber a mis clientes ...
Respecto a la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido.
... m29 perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

Cirujano Dentista, avisa al público, á sus amigos y clientes, que desde la fecha queda separado de su casa el Sr Newbery, el que ha sido reemplazado por el Sr. Cárlos Small aprobado por la facultad de medicina y cuyas aptitudes garante tanto en el ramo de orificaciones como en el de cirujia.
El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Sr. Brito, cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado, por cuanto ya son bien conocidos del público.
Se hace toda clase de operaciones sin dolor, se coloca e un diente hasta una dentadura entera, orificaciones ó emplomaduras en oro y posta a la perfeccion, usado el procedimiento prescripto por los peritos en el arte.
Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1875
Tomas Coquet
Carlos S. Small
Manuel Brito.

18-SUIPACHA-18

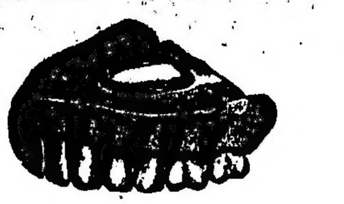

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas
Tenemos la Maquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre para limpiar, emplomar y ... dientes
Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible ... del diente
Esta clase de operaciones será—

Garantidas con toda confianza

... la casa á las personas que tengan ... muchas cosas interesantes por la primera vez en ...

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

Galpon, maderas servidas

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

WHEELER Y WILSON

326 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

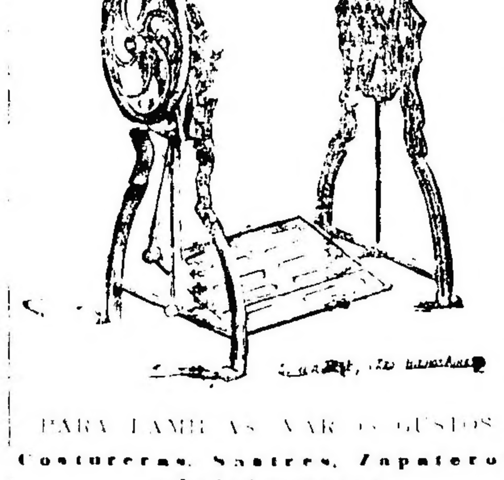

PARA FAMILIAS Y AMIGOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

PRECIOS MODERADOS

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

... jn5v30

Ungüento Holloway

... á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, en los casos especialmente de MALES de PIERNAS y de PECHO ... los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se frote ... con arreglo á las instrucciones impresas que ellas van siempre acompañadas 12-2 p. a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se hace saber ... Buenos Aires, Junio 4 de 1875—*Juan Coronado* jn4v11

Por disposicion del Sr. D. Emiliano J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Agustin Basso, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente a la una, a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Junio 4 de 1875—*Eugenio Blanco.* jn5v10

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á Don Manuel Antonio Grigera y Don Evaristo Grigera, ó sus herederos para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Manuel Carabajal en representacion de Doña Maria Lara de Casalins y otros solicitando testimonio de unas escrituras de venta otorgada una por el citado D. Manuel Antonio Grigera, á favor de Don Evaristo Grigera en el año de 1846 ante el Escribano Don Leonardo Agrelo, y otra por Don Evaristo Grigera á favor de Jaime Casalins en el año de 1840 ante el mismo Escribano, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 5 de 1875 —*Bartolomé Martin.* jn6v13

Por disposicion del Sr. D. Emiliano J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan J. Mendez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente a la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose a los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Eugenio Blanco.* jn6v10

Los que se consideren con derecho ... del término de 30 dias ... Juez de lo civil Dr. D. Juan Balbin ... que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo ... 1875.—*Felix Sagasta*.—Oficina Defensa 86. m18v18jn

Por órden de Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. ... Penco a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* m18v18jn

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto cito llamo y emplazo á D. Juan Damiani para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don Gualberto Suarez en representacion de Da. Coleta Palacio de Alcorta sobre rescision de un contrato sobre compra de un terreno situado en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 12 de 1875.—*Cipriano Noguera.* m18v7jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto.* m20v20jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y a peticion de los mismos interesados se hace saber a los acreedores de la casa de los Sres. Don José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haber sido comprada la casa por el socio D. Juan Duni y quedando separado de ella el socio Moret previniéndose que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. m22v22jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Zabalade Muguerra, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875. *Miguel R...*—Oficina Defensa 79. m25v25jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se hace saber á D. Santiago Pa... Buenos Aires Marzo 31 de 1875—Téngase ... la providencia ... —*Miguel Repetto*—Eno. Srio. jn3v9

Por disposicion de D. Ramon Moyaga Juez Comisario ... se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde ... —Buenos Aires, Junio 1 ... Escribano Secretario, Perú ... jn1v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan ... Agente Fiscal se hace saber ... Lomara y Peralta ... jn4v10

... á los bienes ... Da Maria Marquez ... término de 30 dias ... jn4v1j

... de 1ra. Instancia en lo ... jn4v10

... jn4v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil ... D. Nicolas y Da Angela ... contra D. Juan Bacigalupo ... Código de Comercio ... Buenos Aires 29 de Mayo de 1875 ... Oficina Defensa 86. jn4v16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Elena Roach ... del término de 30 dias ... Sr. Juez de 1ra Instancia ... Marenco ... Buenos Aires, Junio 2 de 1875 ... Escribano Secretario jn5v5jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á Don Raimundo y Doña Clementina Perez, para que en el término de seis dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado ante S. S. á estar á derecho en los autos testamentaria de Doña Esteva a Sanchez por intermedio de su Escribano que suscribe. Buenos Aires Junio 4 de 1875—... *Gimenez* jn4v11

Por disposicion del Sr. Don Gabino Mangudo Juez Comisario del concurso formado á Don Francisco Estebe, se convoca á junta general de acreedores para el Juéves ... del corriente a las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires Junio 4 de 1875—*Eugenio Blanco* jn5v10

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Achaval, ya sean como herederos y acreedores para que en el término 30 dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio ... 1875—*Juan E. Coronado* jn5v8jl

Por disposicion de D. Francisco Molina Juez Comisario del concurso de D. Santiago ... Campodonico se convoca por última vez a junta general de acreedores, para el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde a efecto de proceder a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha junta tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires Junio 3 de 1875—F. Campos. jn5v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a los Sres. J. M. Aranda y Ca. que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio D. Francisco Seeber los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos a los fallidos bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones q' tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 4 de 1875.—*Ramon Peralta,* Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. jn5v22

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Justa Castro y Don Julian Gauna, á fin de que asi como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe. Buenos Aires, Junio, 5 de 1875.—*Manuel Lacasa.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á D. G. Aldige para que dentro del término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Sria. y por la oficina del que suscribe, á estar a derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Francisco D. Justo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1875.—*Juan Risso.* jn6v16

El Dr. D. José Maria Rosa, Juez de 1a. Instancia en lo civil, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña Rufina Romero, se cite por el término de 30 dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de dicha Sra. á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 1º de 1875—*Diego J. Cordero*, Escribano Público Bolivar n. 74. jn6v6jl